Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
Concesión No. 244
TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3920 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 3 de enero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CONFERENCIO CON DOS MINISTROS EL GENERAL A. JUSTO

Se trabaja intensamente en asuntos relacionados con el movimiento

AUDIENCIAS

BUENOS AIRES 3. — El presidente de la república concurrió temprano a su despacho de la casa de gobierno, celebrando dos largas conferencias con los ministros de guerra y del interior, sobre asuntos que no han trascendido.

El primer magistrado que, como se sabe, ha suspendido las audiencias, se halla trabajando empeñosamente en importantes asuntos relacionados con los acontecimientos producidos últimamente.

EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se dictará una fórmula para ajustar sus créditos a la ley de moratoria

EN BREVE

LA PLATA 3. — Considerando que el funcionamiento del Banco de la Provincia se ajusta a una ley de ésta, dictada en virtud de las facultades no delegadas en la Nación, el Poder Ejecutivo había dispuesto que la institución oficial de crédito no diera cumplimiento a la ley de moratoria hipotecaria sancionada por el Congreso Nacional. Entiende el gobierno de la provincia, que la institución oficial debe desenvolverse dentro de las que son facultades privativas del estado.

Pero, por otra parte, entendiendo que se había creado a los deudores del Banco de la Provincia, una situación de desventaja con respecto a los deudores del B. H. Nacional, se ha buscado una fórmula de transacción que según se dice se dará a conocer dentro de poco.

Por esa fórmula, tenemos entendido, se dispone la suspensión de los servicios de amortización, por tres años, al disminuye el interés al 6 por ciento y se reduce en un 30 por ciento la comisión que cobra el Banco.

PROXIMOS COMICIOS EN CUBA

Los convocaría Grau de San Martín para el 22 de abril

LA HABANA 3. — Sin revelar el carácter de las negociaciones de mediación que ha emprendido, el Ministro del Uruguay en este país, [illegible]

—En breve habrá grandes noticias.

El presidente Grau de San Martín, anunció que renunciará después del 21 de mayo, y que antes firmará un decreto convocando a elecciones para el 22 de abril.

Los opositores califican de "un producto de la imaginación de los periodistas" la información publicada por el diario "Luz" sobre una supuesta conspiración que dirigiría Menocal.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL INTENDENTE

Fué asistido por el señor Adelardo y observado por el señor Repetto

SECRETARIOS

ROSARIO, 3. — Esta mañana concurrió a su despacho el Intendente Municipal señor Sivori, a quien asistió en sus funciones, en calidad de consejero, el señor Adelardo. El señor Adelardo, según se sabe, es gran amigo del señor Sivori, a quien dice, el primero, "estimar como a un padre".

El señor Sivori habría reiterado delante del señor Adelardo su propósito de no designar secretarios para no provocar resentimientos, pero aquel le observó que la falta de estos funcionarios le traería aparejada una serie de inconvenientes. El Intendente, ante la observación, manifestó que "pensaría el asunto".

También fué observada en la Municipalidad la presencia del señor Agustín Repetto, quien permaneció en el despacho del Intendente hasta alrededor del mediodía manifestando en ese momento que mañana partirá con su familia a Córdoba, debiendo alejarse [illegible]

ESTAN A PUNTO DE HACER CRISIS LAS GESTIONES DE PAZ EN EL PARTIDO D. PROGRESISTA

En una reunión realizada anoche, los "antelistas" manifestaron que "en virtud de haberse violado las autonomías municipales de Rosario y de Santa Fe", daban por terminadas las negociaciones

UNA LISTA DE TRANSACCION

ROSARIO, 3. — Nuevamente están a punto de hacer crisis, o la habrán hecho en el momento de darse a publicidad esta noticia, las gestiones de acercamiento que venían realizándose dentro del Partido Demócrata Progresista. Como se preveía, y según adelantamos con anterioridad, el motivo de ésta crisis no es otro que la situación provocada en las Municipalidades de anta Fe y Rosario.

En el local de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata, se reunió ayer una reunión a la que concurrieron representantes de las dos tendencias y que, como se sabe, habían iniciado gestiones para llegar con una lista mixta a las elecciones de candidatos a cargos electivos. Se hallaban presentes, por los "antelistas", los Dres. Thedy, Rubino y Colombres, y por los oficialistas, los señores Bordabehere Pompenio y Manciel.

Los primeros expresaron que "no habiendo el gobierno respetado las autonomías de las Municipios de Rosario y Santa Fe" que era la condición por ellos exigida para entrar en negociaciones, daban por terminada la mediación, haciendo presente que no concurrirán a los comicios internos. A esta altura de la cuestión, y adelantando una posible reagravación de ese estado de cosas, un diputado «oficialista» leyó un telegrama de la Junta Provisoria de Gobierno, haciendo saber que cualquier acto que produjeran los concejales, contrario al gobierno, sería considerado grave falta de disciplina y sería reprimido en forma enérgica. Agregaron los "oficialistas" presentes, dirigiéndose a sus adversarios, que "si querían la guerra, la guerra tendrían".

En la reunión estuvieron presentes también los diputados nacionales señores Sellarés y Vicenzi el último de los cuales propuso que la lista de candidatos a diputados nacionales fuera integrada en la forma siguiente:

Por el Dr. Luis M. Mallos, por ser "la esencia de la neutralidad".

Por el Ing. Julio A. Noble, por "su brillante actuación parlamentaria".

Por el señor Sellarés, "representante del extremo norte de la provincia".

Agregó que el Dr. Gregorio Parera tenía derecho a imponer un candidato, y que designaba al señor Cristóbal E. Solari.

Finalmente, dijo el proponente, quedan dos cargos a llenarse en la lista, los que deban incluir a un representante de cada tendencia. Como representantes de los "antelistas" iría el señor José Antelo y, como representante de la tendencia oficialista, y por decisión de sus amigos, el Dr. Enzo Bordabehere.

Aunque los delegados opositores declararon, como dejamos dicho, que no concurrirían a los comicios internos del partido, no todos piensan lo mismo, y ésta tarde se celebrará una reunión, en la que se resolverá lo pertinente. Entre los demócratas «antelistas» se mantiene siempre el propósito de proclamar la candidatura a intendente del ex-ministro Dr. José N. Antelo.

Se dice, finalmente, que como consecuencia de todas estas artitudes, los legisladores nacionales y provinciales, y los concejales "antelistas", revocarán el mandato que oportunamente confirieron a la Junta de Gobierno que preside el Senador Correa, con objeto de que tratara de solucionar las incidencias producidas.

APOYAN LA ACTITUD DEL P. EJECUTIVO

Una delegación de la banca, la industria y el comercio visitó al Gral. Justo

UN MANIFIESTO

BUENOS AIRES, 3 — Una delegación, integrada por más de cien representantes de la banca, la industria y el comercio y las fuerzas vivas del país, entrevistó esta tarde al Presidente de la República, después de una reunión realizada en la Bolsa de Comercio, a la que asistieron.

En la citada reunión se consideraron los últimos acontecimientos que han ocurrido en el país y se resolvió adherir a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en defensa del orden. Al mismo tiempo se resolvió expresar el repudio de esas fuerzas por los acontecimientos ocurridos, anunciándose la publicación de un manifiesto.

BUENOS AIRES, 3 — Como informamos en un despacho anterior, el Presidente de la República recibió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a los representantes de las fuerzas vivas que en dicho momento, le hicieron entrega de una conceptuosa nota relacionada con la posición de repudio del comercio, la banca, la industria y la producción, acerca de los sucesos de días pasados. En la misma nota se felicita al gobierno por las enérgicas medidas adoptadas en resguardo del orden.

El presidente agradeció la manifestación de solidaridad de que se hacía objeto al Poder Ejecutivo y pronunció algunas palabras relacionadas con el pensamiento que éste abriga con respecto a los hechos producidos.

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Existe el propósito de lograr número con el auxilio de la fuerza pública

ROSARIO, 3 — Hoy han partido para Santa Fe los senadores Caraça, Díez de Andino y Rodríguez, con objeto de asistir a la sesión del cuerpo a que pertenecen, sesión en la cual, según se afirma se hará todo lo posible por lograr número, inclusive acudir al servicio de la fuerza pública al llegar el caso.

El doctor Caraca acompaña al doctor Díez de Andino en su viaje pues el estado de salud del primero obliga aun la presencia de un facultativo a su lado.

UN VUELO A TRAVES DEL O. ATLANTICO

Lo realiza el hidroavión "Cruz del Sud", piloteado por Bonnot

SAN LUIS, DE SENEGAL, 3. — El hidroavión Cruz del Sud partió a las 15.50 horas de Greenwich con rumbo a Natal.

PERNAMBUCO, 3. — El piloto francés Bonnot, que intenta cruzar el Océano, pasó por Dakar a las 17.03 horas de Greenwich, según informaciones radiotelefónicas.

REALIZO UNA JIRA EL JUEZ FEDERAL Dr. CACERES ANOCHE

Ha sido detenido por disposición de dicho magistrado, el doctor Emilio Cardarelli, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por supuesta complicación en los sucesos del 29

UN MANOJO DE GRANADAS

ROSARIO, 3. — Anoche el juez federal Dr. Cáceres, acompañado de sus secretarios y otros funcionarios del Juzgado, recorrió diversas comisarías seccionales.

Primeramente, se trasladó a la Comisaría 5a. donde se encuentran 18 presos a los cuales se tomó declaración esta mañana, en el sumario instruido con motivo del motín de la madrugada del 29. En dicha comisaría se han secuestrado 20 winchesters y numerosas municiones, pertenecientes a los revoltosos.

Más tarde el Dr. Cáceres y sus acompañantes se trasladaron al local de la Comisaría 2a. donde interrogó a distintos detenidos, entre ellos a los hermanos Rodríguez Medina, cuyas declaraciones son las que han revelado datos de mayor interés.

Posteriormente dicho magistrado se trasladó al local de la Subprefectura Marítima, con objeto de realizar una inspección. Mientras ésta se desarrollaba, les fueron exhibidas al Dr. Cáceres las armas abandonadas por los revoltosos que atacaron a la Subprefectura, entre ellas varias granadas de mano. Asimismo, le fué exhibido un curioso sombrero: trátase de una prenda flexible, en cuyo interior, ocultas, se hallan tres granadas de mano, atadas con una cuerda resistente, como para formar una sumaria "boleadora", que haría del manejo un arma de enorme efecto. Un químico que ha tenido oportunidad de examinar las granadas, declaró que, de haber sido arrojado el sombrero contra la Subprefectura, no habrían quedado ni rastros del edificio. El Dr. Cáceres, finalmente, observó las manchas de sangre que hay en numerosos árboles, lo que prueba que entre los asaltantes había heridos.

Luego el Dr. Cáceres concurrió a la Comisaría 7a., donde se encuentra detenida la obstétrica Nicolai, desde cuyo domicilio se hizo fuego contra una comisión policial que acudió a allanarla.

Por orden del juez Dr. Cáceres ha sido detenido el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Emilio Cardarelli, quien ha sido interrogado por dicho magistrado. También están detenidos los sobrinos de dicho universitario, señores Tulio y Ricardo Cardarelli; el primero de ellos dirigió el ataque contra la Comisaría 6a. según declaraciones de los hermanos Rodríguez Medina.

El Dr. Cáceres considera que con las declaraciones tiene en su poder todos los hilos del complot revolucionario, y la nómina completa de los que debían intervenir, como directores y ejecutores de la asonada.

Hoy se han impartido ocho órdenes de allanamiento solicitadas por la Jefatura de Policía del Departamento San Lorenzo. En esta ciudad, la policía realizó anoche 10 allanamientos, sin ningún resultado.

Desde Alvear han sido traídas detenidas seis personas que según confesaron, debían participar en el movimiento, dirigidas por Nazareno del Monte, a quien se ha tragado la tierra.

Se sabe que muchos de los detenidos, algunos de ellos de significación, afirman que estaban complicados en la asonada dirigentes expectables del radicalismo, como los señores Alvear, Pueyrredón, Güemes, Cantilo, Noel, etc. No sería difícil, pues, que el Dr. Cáceres resolviera interrogar a estos dirigentes, que se encuentran actualmente en Martín García.

ITALIA Y EL DESARME

ROMA, 3. — Mientras Mussolini y Simóns se preparan para conversar esta tarde sobre el desarme, la Cámara de Diputados estudia el informe sobre presupuesto de la Marina, formulado por el Marqués Giacomo de Vacello, quien dice que las potencias yá se están armando en el mar, "a consecuencia de la idea del Japón sobre su acción mundial" pero no pide que se aumenten los fondos navales italianos.

El informe, que es aceptado como el punto de vista de Mussolini, menciona los programas navales de Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón, y asegura que Italia desea el desarme y la paz, agregando que, aunque no llegará al límite que le acuerdan los tratados navales, está determinada a defender sus derechos.

LA INUNDACION DEL ESTADO DE CALIFORNIA

Los muertos se elevan a 36 y a 75 los desaparecidos

LOS ANGELES 3. — El número de muertos se eleva a 36 y el de desaparecidos a 75, como consecuencia de las terribles inundaciones que provocaron las lluvias de California.

Los perjuicios son estimados, [illegible], en 5.000.000 de dólares.

LA TREGUA DEL CHACO NO HA SIDO VIOLADA

El gobierno paraguayo desmintió una información

GINEBRA, 3. — La Sociedad de las Naciones recibió una comunicación del Gobierno paraguayo, desmintiendo la acusación boliviana relativa a la tregua del Chaco.

Como se sabe, la Cancillería boliviana y su Comando, han acusado al Paraguay de haber violado dicha tregua.

EL PRECIO DEL ORO SE FIJO

En 34.65 dólares por onza fina

WASHINGTON, 3. — Ha sido fijado en la suma de 34.65 dólares por onza fina, el precio del oro.

Como se recordará, este precio se mantiene estable desde hace varias semanas.

Está enfermo el Sr. Antonio Casalegno

Adquirió una infección intestinal en una jira

ROSARIO, 3 — Está enfermo el secretario de la Junta Reorganizadora del antipersonalismo, señor Antonio Casalegno, quien había adquirido una seria infección intestinal en una jira realizada recientemente.

Por el domicilio del señor Casalegno han desfilado numerosos amigos, con objeto de enterarse del estado de su salud que, se informa, no ofrece ya cuidados.

SE HIZO UN PAGO A ESPAÑA

La construcción de buques para Méjico

MEJICO, 3. — El gobierno ha hecho hoy un pago a España, de 2.000.000 de pesos.

Esta suma se entrega a cuenta de los 16.000.000 que deben pagarse por la construcción de 15 buques en España.

Explosión de una mina en Checoeslov.

Ya se han retirado 12 cadáveres de la mina

DUX (Checoeslovaquia), 3. — Debido a la explosión ocurrida en el interior de una mina de carbón, quedaron sepultados 150 obreros, temiéndose que hayan perecido todos o la mayor parte.

Al parecer, se han derrumbado todas las galerías de la mina, quedando apresados los mineros dentro de ella.

Se han retirado ya doce cadáveres.

FUE APELADO UN FALLO EN MENDOZA

Condena por malversación de caudales públicos

MENDOZA 3. — Los defensores de Ramón Ramos, Roberto Temple, Gaspar Pastenis y Angel Lasalle, han anunciado que apelarán contra la sentencia dictada por el juez del crimen Dr. Tengé, en el juicio que a aquellos se sigue.

Los nombrados están acusados de malversación de caudales públicos en perjuicio de la Dirección General de Escuelas de la Provincia.

SERIAN EXPULSADOS LOS CONCEJALES DEMOCRATAS DE REUNIRSE ESTA TARDE

El Intendente señor Sivori, por su parte, trataría de armonizar disidencias, no imponiendo secretarios ni vetando convocatorias

EL CONFLICTO MUNICIPAL

ROSARIO 3. — Para esta tarde a las 18 horas han sido citados los miembros de la Comisión Administradora Municipal. No se sabe si se permitirá la reunión de la misma dado que, según el decreto del Poder Ejecutivo, la convocatoria del cuerpo debe ser hecha por el intendente. Con ese motivo, han circulado distintos rumores, no ocultándose que puede ocurrir una seria incidencia en el local del Concejo Deliberante, de persistir cada uno en sus propósitos.

Al mismo tiempo, se expresa que si los concejales demócratas se reunen y producen alguna actitud contraria al decreto del Poder Ejecutivo, serán expulsados del partido, sin más trámite.

Ayer se efectuó una reunión del bloque de ex-concejales demócratas, a la que no asistió el señor Adelardo y de la que faltaron el señor Carrasco, que se encuentra en su estancia de Arteaga, y el señor Castagnino, que se halla en Chile. En la reunión se resolvió desconocer el decreto del gobierno, declarándose que éste no debió haber designado autoridades.

El Intenente señor Sivori, por su parte, declaró que no es exacto que se proponga dejar sin efecto la convocatoria hecha por el señor Adelardo, añadiendo que, asi mismo, carece de veracidad la noticia de que se propone reponer en los cargos de secretarios a los señores Torrente y Pérez, que ocuparon esas funciones durante la intendencia del señor Zanni.

La sesión de esta tarde de la comisión, será presidida por el señor Arijón, pues el señor Adelardo manifestó que no le era posible asistir a una reunión donde se adoptaran medidas desagradables para el señor Sivori, con quien lo une una amistad de toda una vida.

Los «oficialistas» no ocultan que, frente a estos hechos, deben darse por terminadas todas las gestiones de arreglo que se venían realizando.

El señor Carrasco que, como decimos, se encuentra en Arteaga, llamó por teléfono al Concejo Deliberante y solicitó la presencia de un taquígrafo a quién dictó su opinión sobre [illegible]

DESAPARECIO LA ALARMA EN LEANDRO ALEM

Una banda de foragidos cometía depredaciones en los alrededores

UN MUERTO

BOMPLAND, 3. — Ha regresado la comisión de vecinos y policías que salió de ésta con objeto de socorrer a los habitantes de la localidad de Leandro N. Alem, que se decían amenazados por un grupo de sediciosos que merodeaba en las inmediaciones.

Según manifiestan los componentes de la comisión, han llegado hasta Leandro N. Alem y, por la picada de San Javier, hasta Itacurruzú, comprobando que la alarma, tenía su origen en la presencia de un grupo de forajidos que cometió depredaciones en los alrededores, matando a un comerciante, después de haber saqueado su casa y algunas otras.

El grupo estaba compuesto por unos 15 maleantes.

Sublevación de indios en Huaqui

Hubo numerosos muertos al ser sofocada la sublevación

LIMA, 3. — Despachos retrasados recibidos de Puno, por el diario "El Comercio" de esta capital, dicen que según informaciones que llegan de Bolivia, se ha producido un importante levantamiento de indios en Huaqui.

Agregan las informaciones que resultaron varios indios muertos al ser sofocada la rebelión por las tropas bolivianas.

LA PAZ, 3 — Los funcionarios policiales que han regresado de Huaqui, restan importancia al levantamiento de indios al que se le ha dado extraordinaria trascendencia en el extranjero. Agregan que para dominar la sublevación no fué preciso emplear armas, pues bastó la presencia de la gendarmería, con ese objeto.

Igualmente, dicen, es inexacto que haya habido muertos.

EMBARGO DE CARNES ARGENTINAS

Lo piden los ganaderos de Vigo

VIGO 3. — Los ganaderos de ésta región se han dirigido al gobierno, pidiéndoles que embarguen las carnes en conserva, que se importan de otros países.

La medida se pide, en "vista de [illegible]

UN VENDEDOR DE COCAINA DETENIDO

Se le secuestraron 178 frascos con 10 gramos cada uno

BUENOS AIRES, 3. — La policía de investigaciones, después de paciente pesquisa, había logrado individualizar a un sujeto que se dedicaba al tráfico de drogas y alcaloides en gran escala, consiguiendo por fin detenerlo y secuestrarle gran cantidad de cocaína.

Sabía la policía que el individuo vivía en la calle Muñecas y que se entrevistaba en los alrededores de la plaza Once con conocidos vendedores de alcaloides. Igualmente, pudo obtener posteriormente el nombre del individuo, llamado Pablo Chirini, boliviano, de 39 años de edad.

Ultimamente, supo la policía que Chirini había reservado pasajes a Rosario y, establecida a su alrededor una discreta vigilancia, se lo pudo detener en la estación Retiro del F. C. C. A., secuestrándosele una valija que contenía 178 frascos con 10 gramos de cocaína cada uno.

Chirini tiene antecedentes. Hace tiempo fué procesado por estafa, a raíz de que, simulando ser agente de la Yuyantorg, consiguió vender como oro unas cuantas barritas de cobre.

FUE TIROTEADO UN AUTO DEL SR. J. BEIRO

Huía al llegar la policía a su casa para detenerlo

UN HERIDO

BUENOS AIRES 3. — Una brigada policial partió anoche del departamento Central de Policía, con objeto de realizar un procedimiento en la casa del que fuera vicepresidente electo de la república, don Francisco Beiró, en calle [illegible].

Al aproximarse la policía a la casa, se vió que salía de ella, corriendo, un individuo que, trepando a un automóvil, emprendía veloz carrera. Se trataba de Jorge Beiró, hijo del extinto vice presidente, elemento de acción en las filas radicales, al que se trataba de detener, por sospechas de que estuviera complicado en el reciente movimiento.

Los policías intimaron a Beiró que detuviera su auto, pero éste, lejos de obedecer, emprendió aun más rápida carrera; los policías hicieron algunos disparos, primero al aire y después a los neumáticos del coche prófugo, logrando que éste detuviera su marcha. Detenido Beiró, fué conducido al departamento central de policía.

EL PROCESO POR LA SEDICION EN ROSARIO

Ha tomado numerosas declaraciones el Juez Federal Dr. Cáceres

LOS DETENIDOS

ROSARIO, 3. — El juez federal doctor Cáceres, continúa tomando declaraciones a los detenidos políticos por los sucesos revolucionarios del 29 de diciembre.

Actúan con los secretarios Llobet, Barla y Lejarza y los oficiales primeros Julián Muro, Octavio Gaspar y demás empleados.

De acuerdo con el turno fijado, interviene ahora el fiscal federal doctor Emilio R. Tasada.

Ayer estuvo el doctor Cáceres hasta las 5 horas, tomando declaraciones en los altos de la jefatura de policía, donde estableció la sede de su despacho, alcanzando el número de las tomadas a 182. Entre ellos figuran la del doctor Roque F. Coulin, del señor Roberto Goyenechea, que tomó la comisaría de Alberdi, junto con su hermano Rodolfo que se encuentra prófugo y los hermanos Emilio y Carlos Viale Abalos sobrinos del ex ministro de obras públicas doctor Abalos.

Recién ayer a medio día llegaron a poder del juez Cáceres, los partes de la comisaría de Cañada de Gómez, fechados los días 30 y 31 de diciembre, dando cuenta de los sucesos ocurridos en esa ciudad.

En vista de eso, se dispuso la citación telefónica de los presos, para que en el día de hoy, concurran a prestar declaración, siguiéndose ignorando el paradero de Rafael A. [illegible], miembro de la convención radical, que dirigió el movimiento y que tuvo casi todo un día en su poder a la jefatura de policía de esa ciudad.

Con las declaraciones de muchos de los presos de Rosario, el juez doctor Cáceres, ha conseguido aclarar casi por completo el plan de los revolucionarios.

Tan es así que tiene en su poder dos planos a los cuales dá suma importancia, que fueron secuestrados uno de ellos, en la casa de los señores Viale Abalos.

Uno de los planos corresponde al municipio del Rosario donde aparecen marcados y señalados con flechas la ubicación de los cañones que iban a instalarse. Otro es un plano chico, donde también figuran los cantones que están numerados hasta 29 y que serían instalados en diversos edificios.

Con motivo de haber sido allanadas por la policía allanado el comité caballerista de la 7a. sección, deteniendo entre otras personas al ex intendente Tobías Arredondo, este envió una nota de protesta al jefe de policía señor Paganini, a raíz de una entrevista que tuvo con el mismo en su despacho. Dicho funcionario [illegible] abierta.

Al personal de agentes y tropa de bomberos y escuadrón de seguridad de Rosario, por orden del gobierno, le entregaron a cada uno la suma de 30 pesos, como aguinaldo, recompensándoles así la forma como contribuyeron al manteni-

PU-YI SERA EMPERADOR

TOKIO, 3. — En los círculos oficiales se opina que es inminente que se produzcan novedades de importancia en el Manchukuo.

Figuran entre ellas distintos cambios en la organización gubernativa, y la coronación de Pu-Yi como emperador de ese estado.

TOKIO, 3. — Despachos procedentes de la Capital manchukuana, informan que Pu-Yi tomará el título de Emperador el 1o. de marzo. El anuncio oficial se hará el 15 de enero.

Se agrega que se harán modificaciones de importancia en la organización del gobierno, tomándose como modelo al estado japonés.

Los "Antelistas" tendrían el propósito de presentar a sus propios candidatos

Al anunciarse la aparición de un periódico de esa tendencia, los ánimos han cobrado entusiasmo, hablándose ya de algunos candidatos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

LA PROVISION DE LA INTENDENCIA

ROSARIO, 3. — Ha podido saberse que en el primer momento después de la declinación del Dr. Cavanill, el gobierno ofreció el cargo de intendente al señor Ricardo Schlieper, ex presidente del Banco Provincial, que no quiso aceptar.

Fué entonces que el domingo a la tarde, el doctor Molinas envió un telegrama al señor Bartolomé Siveri, fechado a las 18.30 horas, donde le pedía "le hable por teléfono, porque tenía mucha urgencia en hablarle".

El señor Siveri, encontrábase pasando el día en la isla de su nombre, mientras en su casa quedaba dos tarjetas amarillas, indicando la imposibilidad de entregarle un despacho telegráfico, aparte que la policía trataba de buscarlo.

Recién a la noche, cuando regresó a su domicilio, púsose en comunicación telefónica con el doctor Molinas, quien le pidió que fuera al día siguiente a Santa Fe, anticipándole de paso en el carácter de "Intendente".

Ya con ese título, el señor Siveri, habló por teléfono al mayordomo municipal, pidiéndole que dispusiera que el automóvil de la intendencia, concurriera a su domicilio el 1o. de enero a las 6 horas, pues tenía que partir para Santa Fe, como así lo hizo y al salir del puente carretero, cuando la policía quiso detenerlo, invocó su carácter de intendente municipal de Rosario, para hacerse reconocer.

Conferenció luego con el doctor Molinas, quien le ofreció el cargo, — cuya aceptación descontábase de antemano — haciéndole entrega de las comunicaciones del caso que llevan fecha 31 de diciembre último, volviendo con las mismas a Rosario, de donde volvió a pedir por teléfono al mayordomo municipal, que citara a todos los jefes de oficina, para que ayer a las 10 estuvieran en sus despachos.

El señor Siveri, presidió el Colegio Electoral que proclamó la fórmula Molinas - Carreras, tiene 74 años de edad y realiza el sueño de su vida de ser intendente municipal, aunque como presidente del Concejo Deliberante, ya ocupó el cargo varias veces interinamente. Una de ellas fué en 1916 cuando el centenario de la independencia.

MAR DE FONDO DEMOCRATA

ROSARIO, 3. — Los últimos acontecimientos políticos, han producido mar de fondo entre los demócratas opositores, tanto que manifiestan que fracasaron las gestiones conciliatorias de la semana pasada.

Anuncian ahora que el rompimiento con el gobierno es definitivo y que irán a las elecciones de candidatos a cargos electivos con listas propias, dispuestos a demostrar que en Rosario tienen la mayoría partidaria.

Tan es así que anuncian que para intendente sostendrán el nombre del doctor José N. Antelo y para senadores de los doctores Enrique Thedy y Guillermo A. Baltero, teniendo confeccionada la lista de candidatos a diputados y concejales.

Dan suma importancia a la aparición del periódico "Voz Popular" que saldrá el viernes próximo, editado por la imprenta del diario "La Acción", habiéndose reunido un pequeño capital, al cual contribuyeron el vice gobernador Carreras y el ex ministro Antelo.

CONFIRMACION DE UN IMPORTANTE FALLO

ROSARIO, 3. — La Suprema Corte de la Nación, ha confirmado el fallo dictado por la Cámara Federal de Rosario, en lo que se refiere al contrabando de drogas producido en la aduana de Santa Fe.

Según el fallo de la Cámara Federal de Apelaciones, al pronunciarse en la sentencia dictada por el juez doctor Hernández López, condenó a Roberto Larraurí Castillo a dos años de prisión a Augusto Morales y José Verga a uno y medio y un año de prisión por contrabando, como así al primero al pago de multas y derechos. Puede decirse que la Corte confirmó el fallo de la Cámara, en todas sus partes.

PROTESTA DE UN CONCEJAL

ROSARIO, 3. — El representante caballerista en la comisión administradora municipal y miembro del Concejo Deliberante Dr. Nicolás Silvio Cifarelli, ha enviado una nota al presidente del cuerpo, dando cuenta que el 31 del corriente a las 20.30 horas, fué detenido en su domicilio Cochabamba y San Martín, llevándosele a la Comisaría 7a., donde se le tuvo detenido casi cuatro horas, incomunicado y con consigna de vista, siendo puesto luego en libertad por gestiones de los doctores Romano Aumaldo y De Sanctis.

Igualmente se ha dirigido a los Ministros del Interior y Gobierno.

UNA FELICITACION AL GOBERNADOR

ROSARIO, 3. — Con motivo de la forma enérgica con que el Gobernador Molinas, procedió en el caso del ex intendente Zanni, el señor Calixto A. Rodríguez, uno de los propietarios de los terrenos que deben adquirirse para el Mercado de Abasto, amenazándose con el veto de la ordenanza si no entregaba la suma de 100.000 pesos, le envió una carta expresándole su satisfacción como adversario político.

Le contestó el doctor Molinas, agradeciéndole esa manifestación, expresando que la actitud asumida, pondría siempre en práctica, cuando se tratara de afectar la moralidad administrativa.

Persistieron ayer las lluvias

La temperatura máxima no excedió hoy de 31o.

Ayer se repitieron los aguaceros en la mayor parte de la provincia, cayendo cantidades de agua que producirán benéfico influjo en la agricultura.

Hoy el día ha sido espléndido, con temperatura benigna y suaves vientos del Sureste. La presión atmosférica es alta.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima ha sido de 18o. y la máxima a la sombra, de 27 grados. El barómetro marcó 64 mms.

Hoy se recibieron los siguientes avisos de lluvias:

DATOS DEL CORREO

Llovió en Nuevo Torino 31, Florencia 1, Escalada 22, Emilia 24, Ocampo 7, Felicia 20, Gessler 2, San Agustín 17, Providencia 20, Saladero Cabal 20, San Javier 10, Rafaela 32, La Pelada 32, Las Tunas 25, Margarita 11, Susana 22, Virginia 17, Videla 16, San Justo 16, Romang 2, Lehmann 24, Ingeniero Boasi 22, Nelson 20, Cayastá 15, Capivara 23, Llambi Campbell 20, Moisés Ville 22, Reconquista 10, Huanqueros 21, E. Rams 7 y Chucellas 36 mms.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Después de las 8 horas de ayer llovió en Guadalupe 3, Monte Vera 9, Arroyo Aguiar 17, Laguna Paiva 42, Manucho 36, Cululú 18, Progreso 18, Bond 18, Galisteo 15, C. Cisne 24, Casablanca 20, Eusebia 27, Seeber 20, Colastiné 22, La Paquita 21, Chipión 21, J. Cortes 23, Balnearia 21, Aromos 18, Cayastacito 18, Naré 20, Paikin 21, Arteaquim 23, San Javier 15, Vera Mujica 18, San Justo 17, Petronila 4, V. Saralegui 28, M. Eugenia 26, Lucila 31, Sanduceta 28, San Cristóbal 20, Santurce 26, La Cabral 26, Huanqueros 30, Las Avispas 31, E. Rams 8, C. Garay 3, Portalis 3, Independencia 2, Tostado 1, G. Escolta 4, Bandera 9, Sanavirones 3, Los Juríes 1, Averías 11, Tacañitas 7, Añatuya 10, Melero 3, Matará 12, S. Corral 2, La Cañada 5, Clodomira 2, Simbolar 2, Nasaló 11, Tobas 8, Vilelas 7, Puna 5, Quimili 11, Otumpa 3, Aerolito 4, Mizaval 11, Alhuampa 13, Hasse 17, Tintina 13, Gatica 6, Donadeu 3, C. Gallo 15, Girardet 12, River 7, C. del Cielo 5, Gancedo 3, G. Capdevila 6, G. Pinedo 7, Charata 6, Las Breñas 7, C. Largo 3, A. Tetal 16, P. Infierno 12, P. Guasacos 1, L. Pirpintos 4, M. Quemado 10, Urutau 2, T. Pozo 5, Talloche 2, P. R. S. Peña 10, Quitilipi 3, Machagai 5, P. de la Plaza 6, F. Aguilar 14, Lapachito 14, Makallé 2, Laguna Blanca 7, Tirol 10, Cacui 10, Resistencia 9, Pto. Vilelas 10, Kl. 794, 20 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

En Villa Angela 4, E. Urien 9, Hocquilla 20, Ing. Barbet 6, Colonia 14, Charadai 6, Sábana 4, C. Ombú 28, V. Ana 14, Mocoví 4, Guillermina 8, Toscas 3, Grousseau 5, Mousey 2, Reconquista 3, Malabrigo 3, Ogilvie 4, Vera 3, Margarita 11, Calchaquí 3, Fives Lille 45, Crespo 21, S. Justo 20, Emilia 20, Nelson 22, Santa Fe 19, Coronda 10, Maciel 6, Gálvez 7, Gessler 7, S. C. Centro 12, Humboldt 18, Providencia 23, M. Luisa 28, Pelada 29, Soledad 19, Elisa 23, S. Cristóbal 29, Capivara 23, Humberto 25, Atalíva 20, Rafaela 12, Pilar 6, Chucellas 16; Josefina 25, Q. Herrado 15, Lasplur 8, Las Varas 6.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Santa Fe 6, Guadalupe 3, M. Vera 9, Aguiar 17, Paiva 42 mms.

EL PRESUPUESTO PARA 1934

Las disposiciones generales

Ha sufrido varias modificaciones el proyecto de presupuesto para 1934 en la Cámara de Diputados; el despacho enviado a la Cámara de Senadores ofrece algunas de importancia en las disposiciones generales.

El art. 11 (nuevo) autoriza al P. E., a emitir títulos de la deuda pública por un valor hasta de cinco millones de pesos, con destino al pago de créditos pendientes contra la administración.

El artículo 16 (nuevo) dispone que del producido de los descuentos que se harán al personal del Consejo de Educación, esta repartición retendrá la suma de $25.000 pesos; el P. E., según el artículo 17 reglamentará la forma de hacer efectivos los descuentos anteriores y por él se faculta al gobierno para reducir la escala de descuentos y suspender su aplicación — en general — cuando los ingresos fiscales produzcan la cantidad necesario para cubrir todos los gastos.

El artículo 28 faculta al P. E. para concentrar en una o en varias habilitaciones, la administración de las partidas de gastos de las distintas reparticiones con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario; el P. E., determinará las reparticiones comprendidas en cada habilitación y reglamentará su funcionamiento.

Por el artículo 29 se dispone que las escuelas especiales que funcionen en la Provincia, sólo podrán subsistir en los lugares fijados por el presupuesto, cuando la asistencia diaria obtenida como promedio de un bimestre escolar sea por lo menos igual a 35 alumnos. Si fuera inferior la asistencia el P. E. dispondrá el traslado.

Se autoriza al P. E., en el artículo 35 a percibir en los meses de enero y febrero el importe de los impuestos de C. Directa y Consumos, en efectivo, con un descuento del 6 o|o para el mes de enero y del 5 o|o para los pagos de febrero.

El artículo 36 especifica que a los efectos de dotar del personal necesario a las escuelas especiales que por esta ley se crean, el P. E. procederá al traslado de los docentes que actualmente prestan servicios en las existentes, cuyo sueldo anual a satisfacer a éstos últimos no exceda de cien mil pesos.

Por el artículo 37 se autoriza al P. E. a convenir con las entidades representativas de los obreros portuarios, la forma de realizar reducciones porcentuales de sus sueldos de modo que el fondo constituído de esta manera pueda aplicarse a un sistema de prorrateo semejante al que se practica en las empresas ferroviarias privadas del país.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 3. — En el sorteo verificado hoy resultó premiado con 25.000 pesos el número:

18.752

y con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

9035; 17306; 20185; 5469; 12212; 2100; 4580; 7297; 11872; 15209; 18887; 22144; 28085; 1250; 2372; 3637; 4461; 7705; 16010; 11855; 25876; 21757 y 27306.

Las exposiciones ambulantes del Museo de Higiene de Dresde

El Museo de Higiene de Dresde, una de las instituciones de cultura alemanas que mayor interés despierta en el Extranjero, organiza exposiciones ambulantes de sus instalaciones, al objeto de dar a conocer al mayor número posible de personas, el valor pedagógico de las mismas. Para el año en curso ha dispuesto la Dirección del citado museo la celebración de cuatro exposiciones ambulantes.

La primera dedicada a ilustrar las fuerzas curativas de la naturaleza se inaugurará en Berlín el día 11 de enero y permanecerá abierta hasta el 11 de febrero para trasladarse a Goerlit, Breslau, Stettin, Danting y Koenigsberg. La segunda tendrá por lema "La salud de la mujer es la salud del pueblo" y se inaugurará en Darmstadt para recorrer después los centros industriales de la región del Ruhr y las principales ciudades de Suiza durante el verano. La tercera estará consagrada a la lucha contra el cáncer y recorrerá el norte de Alemania. El programa de la cuarta que recorrerá en automóvil la región de Berlín no ha sido todavía determinado.

Como se ve, a los asuntos relacionados con la salud pública, se les da en Alemania la importancia que realmente tienen. No vamos a comparar porque sería excesiva pretención de que en nuestro país el concepto de las obligaciones públicas se hubiese desarrollado tanto como en los países más cultos de Europa, pero es justo señalar el hecho ingrato de que los esfuerzos del Dr. Escudero tendientes a conseguir que el pueblo argentino debe alimentarse no han encontrado hasta ahora, eficaz apoyo en los poderes públicos.

Y la desidia administrativa relativa a la salud, trae como consecuencia una superabundancia de enfermos, que con mejor cultura serían gentes sanas.

Anécdota jocosa del Alcalde electo de Nueva York

NUEVA YORK (CIS). — El Alcalde electo, Hon. Frioreilo La Guardia, visitó en una mañana, como a las once y media, el edificio ocupado por la administración municipal, a fin de tomar algunos detalles que necesitaba.

En esta visita se encontró que ninguno de los altos oficiales del municipio habían llegado aún. En la antesala de la oficina del Alcalde O'Brien, estaba un policía tendido sobre uno de los escritorios planos, con un gran cigarro en la boca, leyendo un periódico. La Guardia se acercó al policía, y le preguntó si estaba el alcalde: «No», contestó secamente sin siquiera mirar la cara a su interlocutor. «Vd. cree que vendrá hoy?» continuó preguntando La Guardia, a lo q' el policía contestó: «No no se nada de la vida del Alcalde!". "Podría Ud. decirme — prosiguió La Guardia — dónde yo lo encontraría ahora?». Y, el policía ya malhumorado y en groseros términos, le dijo al Alcalde electo que se fuera a la calle, que se sentara en la escalinata del Palacio Municipal y que esperara allí hasta que regresara el Alcalde... Entonces, La Guardia le contestó: «Está bien, así lo haré, señor oficial», y, ante tan suave respuesta, el policía entonces miró a su interrogante, reconociendo inmediatamente al alcalde electo.

Por supuesto que el corpulento guardia irlandés no sabía cómo darle explicaciones al alcalde electo, y, temblorosa le suplicó le perdonara. La Guardia, sacó un cigarro de su bolsillo dándoselo al policía, y le dijo: "Aquí tiene usted otro tabaco para que pueda seguir fumando. Después de todo, esto está mejor como salón de fumar que como antesala de la oficina de un alcalde...".

FRACASO LA REUNION DEL SENADO

ESTA CITADO PARA LAS 22.30 HORAS

Esta tarde a las 18.30 horas debía sesionar la Cámara de Senadores de la Provincia, de acuerdo a la citación enviada.

A la hora de entrar a sesionar sólo estaban en antesala los legisladores Maciel y Werly.

Para las 22.30 horas está citado nuevamente el cuerpo.

EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 1934

No habiendo el Concejo Deliberante, sancionado el proyecto de presupuesto general de sueldos y gastos para el año 1934, ni remitido al Departamento Ejecutivo el correspondiente a la ordenanza de impuestos, el intendente comisionado, Dr. C. Díez Rodríguez, firmó esta tarde un decreto que dice:

Art. 1o. Declárase en vigencia para el año en curso, las ordenanzas generales de impuestos No. 2811 y de presupuesto No. 2880, con todas las modificaciones producidas por ordenanzas sancionadas con posterioridad a aquellas.

Art. 2o. El cobro de los impuestos a que se refiere la ordenanza No. 2811 y sus complementarias, se efectuará en la forma que las mismas establecen.

Art. 3o. Publíquese, dése al archivo, etc.

Movimiento administrativo

REGRESO DE MINISTROS

Por vía Ferrocarril San Fe regresó anoche el ministro de Hacienda, Ing. Alberto T. Casella, que pasó los últimos días del año en Rosario.

—Esta mañana llegó de Las Rosas el ministro de I. Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

La subsecretaría de Hacienda

Hemos informado ya que ha sido designado subsecretario del Ministerio de Hacienda el señor Adolfo Carablanca que ocupa actualmente el cargo de receptor de renta de la ciudad de Rosario.

Habíase fijado el día de hoy para que tomara posesión el nuevo subsecretario, pero razones de último momento obligaron al señor Carablanca a permanecer al frente de la receptoría de Rosario.

No se ha fijado nueva fecha pero asegúrase que el señor Carablanca prestará el juramento de práctica a fines de la semana entrante.

SINTONICE

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA JUEVES

L. R. 4, Radio Splendid.

A las 9 horas: Lectura de "La Prensa".
A las 10: Clásica.
A las 11.15: Boletín Policial.
A las 12: Irma Lamar, canc.
A las 12.30: Típica Caló.
A las 13: Adela Stiro, canciones.
A las 13.30: Típica Caló.
A las 14: Cine, por Avilés.
A las 15: Clásica.
A las 15: Clásica.
A las 16: Jazz Los Negros Cubanos.
A las 17: Andrés L. Caro, violín.
A las 17.30: Música clásica.
A las 18.30: Dúo Fleurquin-Febré.
A las 19.15: Jorge Leal, coment.
A las 19.35: Noticioso.
A las 20: Programa de la Cía. Argentina de Broadcasting.
A las 21.30: Jazz Fernando Caprio.
A las 22: Clásica Splendid; Celia Rodríguez Nieto, mezzo soprano.

CURIOSIDADES

La primera travesía aérea del canal de la Mancha fué la que realizó, en globo, el aeronauta francés Bernard, el 17 de febrero de 1875.

De los 4.500.000 caballos de fuerza que pueden producir las corrientes de agua del P[illegible] sólo se emplean 100.000.

En las cárceles de [illegible] ten proyectores cine[illegible] que son empleados para presentar películas educativas ante los penados.

El cloruro de sodio es la más importante de las sales que entran en la composición del agua del mar.

El célebre colegio de Francia fué fundado por Francisco I en 1530, con el nombre de Colegio Real.

Las primeras exportaciones de productos manufacturados en Inglaterra, es decir, de productos industriales, se registraron en 1750. Nueve años más tarde, solamente la exportación del lienzo llamado de Irlanda produjo 936.561 libras.

Vendrán peritos de deslizadores a la Argentina

Estudiarán las corrientes de aire en América

HAMBURGO, 2. — Accediendo a las invitaciones que le han formulado los Aero Clubs Argentino y Brasileño, el destacado piloto alemán de deslizadores, Wolf Hirtsch partirá de ésta el viernes con seis compañeros con destino a Río de Janeiro.

En esta ciudad comenzarán sus investigaciones sobre las corrientes de aire en América del Sud.

MATARON A UN JEFE EN BILBAO

Las investigaciones no permiten aun dar con los autores

BILBAO 3. — En Durango, localidad de esta provincia, se cree que los extremistas han matado al jefe de la guardia municipal.

Se han efectuado numerosas detenciones de sospechosos, y continúan las investigaciones para establecer quiénes son los culpables.

Regresan los excursionistas del Colegio Nacional

Mañana a las 20 horas, procedentes de Tucumán

Ha finalizado en el día de hoy la jira que los estudiantes del Colegio Nacional realizaran a las provincias del Norte argentino. Presidida la delegación estudiantil por el rector doctor Juliá Tolrá, fueron deferentemente atendidos en las ciudades visitadas.

Hoy hemos recibido del doctor Juliá el siguiente telegrama:

"Cumplido toda felicidad el programa de excursión, llegaremos a ésa mañana a las 20 horas. — Saludos".

Mañana, pues estarán de regreso a sus hogares los excursionistas, que han tenido oportunidad de conocer las bellezas de una de nuestras zonas más progresistas.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 1.87. El río creció [illegible]. El calado máximo admitido hoy: 6.60. El calado del puerto era hoy de 21 pies y 6 pulgadas.

[illegible] Santa Fe - Rosario, día [illegible]

SUPUESTOS CASTIGOS A LOS DETENIDOS

Son desmentidos por el Jefe de Policía

El señor Filandro Lozano Jefe de Policía de la Capital, reunió hoy en su despacho alrededor de las 18.30 horas a los periodistas que habitualmente concurren a la Jefatura en procura de informaciones para los diarios que representan, con objeto de manifestarles que los rumores que han circulado y circulan en distintos sitios, acerca de supuestos castigos y malos tratos de que serían víctimas los detenidos con motivo de los sucesos políticos recientes, carecen en absoluto de veracidad.

El señor Lozano agregó que los detenidos políticos, cualquiera sea su posición social o el grado de culpabilidad que se desprendiera de su actuación en los recordados sucesos, habían sido, son y continuarán siendo objeto de buenos tratos en la repartición policial, dando, en la medida de lo posible, se hacen más llevaderos los malos momentos que atraviesan.

Finalmente, declaró el señor Lozano que el personal inferior y superior de la policía tenía instrucciones severas respecto a la forma como deben ser tratados los detenidos y que, personalmente, estaba dispuesto a reprimir con mano enérgica todo desmán o abuso que se le concretara.

Una paloma

Humberto Toffoli, que vive en Mitre y Gutiérrez, entregó anoche, en la seccional 5a. de policía, una paloma mensajera que encontró en la vía pública. La paloma ha sido entregada al representante de la Sociedad Colombófila.

Los cursos nocturnos del Colegio Nacional

GESTIONES DE RECONOCIMIENTO

El día 5 del corriente partirá para Buenos Aires la comisión directiva del Centro de Estudiantes Nocturnos para gestionar del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, el reconocimiento oficial de los cursos del bachillerato nocturno que se dictan en el Colegio Nacional.

LA INSCRIPCION

Mañana por última vez, permanecerá abierta la secretaría de los cursos del bachillerato nocturno

El bloqueo del puerto local

Dificultades para trabajar normalmente

En las dependencias de la administración del puerto se informaba esta mañana que hasta ahora no se han producido quejas serias de parte del comercio con motivo del bloqueo obrero, habiéndose trabajado ayer y hoy sin tropiezos.

Ayer por la tarde, la empresa del F. C. S. F. retiró vagones de la zona portuaria.

Los ferroviarios han excluído del bloqueo al vapor español "Arantza Mendi", en razón de que ha traído y se halla descargando materiales para los FF. CC. del Estado. Se le llevan y retiran vagones, lo que permite efectuar la descarga normalmente.

Se teme, sin embargo, que el bloqueo pueda dificultar el trabajo, tan pronto como las casas exportadoras empiecen a realizar operaciones de embarques, con destino al extranjero, intensificando sus actividades, actualmente limitadas por falta de demanda y porque disponen de mercadería en los depósitos ubicados dentro del puerto.

A las 13 horas se anunciaba que el vapor inglés "Kirrnwood", fondeado en la rada exterior, y que ha venido con un cargamento de carbón de Cardiff para el F. C. S. F., no quiere entrar al puerto por temor a los perjuicios que pueda ocasionarle el bloqueo obrero. El capitán se propone ir al puerto de Rosario.

La agencia Sarsotti, a la que está consignado el "Kirrnwood", envió un representante al capitán del barco a fin de conseguir que desista de esa actitud.

ADHESION A UN DUELO

El fallecimiento del señor Jacinto Villegas

Con motivo de la comunicación remitida por el Ministerio del Interior, dando cuenta del fallecimiento del señor Jacinto Villegas, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, el Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto adherir al duelo provocado por la desaparición del referido diplomático y conocido hombre público.

En consecuencia, la bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos de la

Aventuras de Adamson

Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Francis Illustration Bureau", Copenague.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	11.75	4.40
Enero	5.75	—	4.44
Febrero	5.75	11.75	4.56
Marzo	—	—	4.51
Mayo	5.75	11.95	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	S.C.	4.28
Enero	5.63	S.C.	4.28
Febrero	5.63	11.60	4.40
Marzo	5.63	S.C.	4.43
Abril	5.63	—	—
Mayo	5.63	11.65	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	S.C.	4.20
Enero	5.55	S.C.	4.20
Febrero	5.55	11.50	4.53
Marzo	5.55	S.C.	4.40

Correspondencia detenida

En las oficinas del Correo Central se encuentran detenidas cartas para las personas siguientes:

Acosta Dominga; Biara Roberto; Bobbio Francisco; Bonnes Benjamín; Bruneri Aquilina; Berraz Raúl; Guganen Alberto; Del Bosco H; Delavye Alicia Vda (2); De Nardo Inocencio; Eigoyien Alejo; Escendel Miguel; Fernández Laura de; Giovanni [illegible]; González Adela; Gatti [illegible]; [illegible] Leonilda; Garlier Adolfo; [illegible] Adolfo; Gabal José; Ganes [illegible]; González Antonio; Griffeli Bendita; Hunt J. M.; Ysturralde Juana; Marinas [illegible]; Pesante Juan; Pérez Antonio; Pais Valentín; Pellegrini Rafael; Pakechang Tung; Rodríguez Celestino; Rodríguez Elena Josefa; Ramb Juana F de; Rodríguez [illegible]; [illegible] Carlos Juan; Sanvitos Carmen; Tremesi Elvira.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ m/n.

		Bco. Nac.	|Bco. Esp.
1 Libra esterlina	m$n.	18.16	18.16
100 Francos	"	21.79	21.79
100 Belgas	"	77.21	77.21
100 Pesetas	"	45.73	45.73
100 Liras	"	29.21	29.21
100 Francos suizos	"	107.50	107.50
100 Escudos	"	16.53	16.53
100 Dólares	"	356.21	356.21
100 Uruguayos	"	223.49	223.49
1 Conto	"	282.38	282.38

La administración municipal

El cambio de intendente en Santa Fe ha sido en realidad, la solución de un problema de doble aspecto: uno político, con relación al gobierno de la provincia; y otro administrativo, visto desde el mirador de los intereses públicos.

La ciudad sentíase presionada por la acción de crudo electoralismo que provocaba explicable malestar en el vecindario. La intendencia lejos de colaborar en el progreso local, reducía sus iniciativas a un plan de sensacionalismo demagógico, con lo cual perjudicaba porque restaba confianza en los hombres de actividad útil. Los ataques a tales o cuales empresas no tenían por destino el de fecundar una aspiración económico-social, pero sí el de alimentar pasiones que en hora oportuna serían aplicadas electoralmente.

Los efectos de tal política y de tal administración se estaban reflejando en la economía de la municipalidad y, lo que es peor, en la moral de varios grupos ciudadanos a quienes la idea de ser protegidos les inhibía la facultad de juzgar. La democracia, así ejercida, no puede servir a ningún ideal de elevados propósitos, antes por lo contrario, mina y destruye la dignidad de las masas, y convierte a la política en función subalterna.

Es de lamentar que no se haya advertido a tiempo la falsa vía escogida para cimentar prestigios que pudieron obtenerse por medios leales a la propia estimación. No faltaban medios ni aptitudes personales para distinguirse en una obra orgánica, de positivo bien para la ciudad y para las finanzas comunales, pero todo quedó subordinado a intereses incompatibles con el más elemental sentido administrativo, y por lo tanto es lógico que el resultado de la labor realizada sea ingrato y sin defensa posible.

El Comisionado Intendente podría, quererlo, servir con eficacia a la ciudad, para lo cual bastaría con destruir el sistema de escasa fiscalización que ha encontrado; así por ejemplo, se ha pedido que se dé a conocer la propuesta relativa a la construcción de la Usina de Electricidad, a fin de que el pueblo sepa si económicamente es aceptable o no. No se ha conseguido que tan justificado anhelo fuera satisfecho, y nadie puede precisar las razones de las reservas. Es de considerar que las consecuencias de algún error pesarían sobre la capacidad contributiva de la población. Y, pues, ésta será quien pague los gastos, no es correcto que se le nieguen los informes que solicita.

Es preciso que el gobierno de la ciudad readquiera el concepto que el sentido común le atribuye, y con solo que se ajuste a las buenas normas de administración rendirá beneficios de calidad para el común. Ya comprenderá el Comisionado hasta qué punto la razón social ha sido sacrificada a cálculos inconfesables.

LOS SUCESOS DE SANTO TOME (CORRIENTES)

Las informaciones oficiales y las particulares procedentes de Santo Tomé, coinciden en que unos cientos de negros, llevados [illegible] de localidades extranjeras, cometieron horrores en la población atacada.

A los robos de cuanta cosa de valor encontraron al pasar, siguieron los hechos vandálicos en perjuicio de mujeres argentinas. No sabemos si los organizadores de semejante revuelta han apreciado debidamente la anormalidad de la falta, pero nadie cerrará los ojos a la realidad. Si al frente del alzamiento figuraba algún argentino y no se ha sentido cubierto de vergüenza, de indignidad y de arrepentimiento, será porque su vida carece de todo sentido moral, pero lo ocurrido basta por sí solo para descalificar el golpe llevado a cabo.

En las jornadas revolucionarias es punto menos que imposible evitar totalmente los excesos, pero no de la índole del que referimos. Se comprende que un irresponsable se dirija a un almacén, ponemos por caso, y se alce con una botella de bebidas alcohólicas, pero las afrentas al honor de las mujeres son actos que indican salvajismo, y con tales individuos reclutados en tierra extraña, se ha avanzado sobre una población de la república.

El caso ha de indignar a cuantas personas de bien lo conozcan, con prescindencia de ideologías políticas, prescindiendo inclusive de simpatías o antipatías por la revolución. Es una reacción de la conciencia en presencia de lo inconcebible, el grito de la honradez frente a la brutalidad desbordante.

Ya en el hecho de reclutar gente en suelo extranjero para atacar a hermanos, hay un motivo de condenación, pero escogerlos entre los menos sensibles a los imperativos de humanidad, entre los capaces de ultrajar a la sociedad, es incalificable.

Siquiera por razones de solidaridad nacionalista, debemos admitir que al frente de tal banda no habrá argentinos.

Los allanamientos p[illegible]les

QUEJAS JUSTIFICA[illegible]

Con motivo de los sucesos que son de pública notoriedad, la policía ha efectuado numerosos allanamientos. Nadie debe desconocer que la equivocación policial es posible, y que la repartición está obligada a cerciorarse de si son exactas o no las denuncias que recibe. Pero hay un límite que la Jefatura de Policía debe hacer respetar enérgicamente, porque de lo contrario se cometerán abusos.

Hemos recibido varias quejas de personas cuyos domicilios han sido allanados; no se quejan por la inesperada aparición de empleados policiales, ni porque se les haya sospechado de revolucionarios, pero sí porque las armas de uso corriente y escopetas de caza les han sido llevadas injustificadamente.

No se comprende a qué respon- [illegible]

comprobar la veracidad de las denuncias, el secuestro de algunas armas "domésticas" digámoslo así, es un exceso que a nada práctico conduce, y si encima resultase que las tales armas se perdiesen, habrá motivos para dudar de la corrección de procedimientos de algunos empleados.

Entendemos que el buen sentido indica que cosas deben ser retenidas por la policía, y es tejer muy delgado la presunción de que los allanamientos autorizan a recoger cuanto se les venga en gana a los funcionarios, como si los objetos que se encuentran en las casas allanadas careciesen de dueños legítimos.

Un poco de prudencia será en beneficio del concepto público de la repartición.

OPINION DEL CONTRALMIRANTE HERMELO

Interrogado el contralmirante don Ricardo Hermelo, acerca de los sucesos desarrollados en Santa Fe, contestó:

—Desde el punto de vista técnico, es de los disparates más grandes. Aunque hubieran tomado todas las comisarías, ¿qué hubieran podido hacer allí? Se encerrarían y el tumarlos presos hubiera sido la cosa más fácil. En tres horas quedaba todo terminado. Tomar a Santa Fe como centro de operaciones acusa que es un movimiento inconsciente. De todos lados son susceptibles de ser rodeados por tropas leales y copados en seguida. Se hubieran encerrado solos en sus propias posiciones.

—Como radical, pero como radical que se sublevó contra los desaciertos de Irigoyen, condeno este hecho que no hace sino empeorar la situación del país. Considero que los convencionales no ignoraban el estallido, y, consecuentes con su clásica conducta, se iban a poner al frente de él si hubiera tenido éxito.

Movimiento Político

LA REORGANIZACION ANTI-PERSONALISTA

Ha sido resuelto favorablemente el pedido presentado por la Unión Cívica Radical Antipersonalista al Poder Ejecutivo, solicitando autorización el día 7 del corriente las elecciones internas del Partido, y el día 14 la constitución de las autoridades de los comités y convenciones departamentales.

La resolución oficial se dará a conocer mañana, según ha informado el Ministerio de Gobierno.

Las comisiones administradoras de los municipios de 2a. categoría

Han sido designadas esta mañana

Esta mañana se ha dado a conocer el decreto firmado en acuerdo de de ministros, por el cual se designan las comisiones administradoras de los municipios de segunda categoría; habíase dicho que se nombrarían también intendentes-comisionados, como se ha hecho en Santa Fe y Rosario, pero la disposición legal que fija el 31 de marzo próximo como término del mandato de los intendentes de segunda categoría ha hecho innecesaria tal designación.

Las comisiones administradoras—

El texto del decreto es el siguiente:

Artículo 1o. — Los Concejos Deliberantes de las ciudades de Reconquista, Rafaela, Rufino, Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez cesarán en sus funciones en el día de la fecha, declarándose caduco el mandato de todos sus miembros.

Art. 2o. — El día 1o. de enero de 1934 se constituirán Comisiones Administradoras Municipales, designándose para integrarlas: En Reconquista, a los señores Santiago Aramburu, Arnaldo Castellani, Augusto B. Ittig, Enrique Cuesta, presidida por el señor R. Leopoldo Núñez; en Rafaela, a los señores Leonelo Marchini, José Beltramino, Juan Tavechio Rossi, Santiago Amadio y presidida por el señor Carlos Nicola; en Rufino, a los señores Florencio de Vicenta, Andrés Videla, Salvador Segura, Justo Lazcano, presidida por el señor Humberto Alfani; en Esperanza, a los señores Juan Pavarini (h.), Augusto Picaso y presidida por el señor Colombo Boccarino; en Casilda, a los señores Sebastián Arriola, Antonio Abitanje, presidida por el señor Ernesto Cristiano; en Cañada de Gómez, a los señores José R. Díaz, Ramón J. Tabera, Ferruccio Ardigó, Florentino R. Castro y presidida por el señor Enrique [illegible].

Art. 3o. — Las Comisiones Administradoras ejercerán las funciones acordadas a los Concejos por la Ley Orgánica Municipal, desempeñando sus tareas de acuerdo a la Constitución, leyes, ordenanzas municipales y decretos reglamentarios que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos.

Para que puedan sesionar las Comisiones Administradoras, deberán ser previamente convocadas por los respectivos intendentes. Sólo durante el período de sesiones tendrán sus miembros derecho a percibir las dietas fijadas en el presupuesto para los concejales, debiendo hacerse el pago por asistencia.

ESTADO DEL RIO PARANA

Calado máximo admisible

Las aguas del río Paraná se mantienen con pequeñas variaciones en sus tramos alto y superior, y crecen despacio en el tramo medio.

La circular del Telégrafo Nacional sobre las variaciones hidrométricas, dice hoy:

Corrientes 2.64, creció 4 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.76, estacionario; Ituzaingó 1.86, creció 8; Posadas 1.46, estacionario; Puerto Aguirre 10.44, bajó 1 ctm.

El hidrómetro del puerto de esta capital marcaba hoy 1.87 sobre cero, habiendo crecido el río 3 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto, es [illegible]

Los padres de Cándido Centurión desean el cadáver del hijo

Un pedido que podría ser satisfecho

El padre de Cándido Centurión, nos ha remitido una carta cuyo contenido transparenta una profunda emoción paterna frente a la cual es imposible permanecer indiferentes. Los padres del soldado, caído en el cumplimiento del deber durante la trágica jornada del día 29, anhelan poder dar sepultura al hijo caído en el cementerio del terruño donde naciera. Sería una piadosa actitud la de las autoridades competentes si éstas, de común acuerdo, realizasen las gestiones necesarias y superasen los obstáculos inherentes a la índole del pedido, de tal modo que Cándido Centurión pudiese descansar eternamente cerca de los afectos de sus padres, parientes y amigos.

Esta es la carta que recibimos:

"Señor Director de "El Litoral" - Santa Fe. — Estimado señor: el que suscribe, padre del difunto soldado Cándido Centurión, se permite molestar al señor Director de "El Litoral" rogándole quiera hacerse eco de un humilde pedido. Soy un pobre trabajador de estos bosques de Villa Ana; al pie de los viejos troncos a cuya sombra vivimos, ha nacido mi hijo. Hace pocos días nos alegró con su presencia, vino a buscar sus ropas de civil, a darnos un anticipo de su pronto y definitivo regreso. Volvería a trabajar con los suyos; a seguir el curso acostumbrado de su vida que interrumpiera el servicio militar. Por bueno, por generoso, por amigo de todos, esperábamos en Villa Ana su regreso con los brazos abiertos. Los que son padres saben lo que esto significaba para mí. Pero en mala hora me llega la triste noticia. El teniente coronel Perlinger me comunicó la fatal noticia, elogiando la conducta de mi hijo, lo cual ha sido un consuelo para mi espíritu agobiado con la terrible desgracia. Al mismo tiempo se me preguntó si solicitaba el cadáver para que se lo trasladase hasta Villa Ana. Pero yo soy un hombre pobre, que carece de los recursos necesarios para costear los gastos que requieren tales gestiones. Jamás he imprecado contra mi pobreza como en estos momentos; siempre he sabido ser pobre, resignado con mi suerte, pero ahora me pregunto, ¿no tiene derecho un padre que ha entregado la vida de su hijo en defensa de la sociedad a que pueda tener el último consuelo de llorarlo cerca de los suyos y darle digna sepultura allí donde ha nacido? ¿Por qué no se busca la manera de satisfacer el único pedido que hace, en nombre de su familia angustiada, este padre a quien la pobreza irremediable aleja para siempre del único bien que poseía? No es mucho lo que deseo y pido: tener cerca la tumba de mi hijo para que lluevan sobre ella las lágrimas de los que tanto lo quieren.

Ruego al señor Director quiera hacerse intérprete de mis deseos ante las autoridades a quienes corresponda y le pido mil disculpas por esta molestia.

Le saluda. — J. Centurión".

Los ingresos de la administración portuaria en 1933

La Contaduría de la administración del puerto no ha dado aun a conocer la suma de la recaudación efectuada durante todo el año ppdo., por haberse esperado el resultado de una gestión que se llevaba a cabo ante la administración general de los FF. CC. del Estado.

Hoy regresó de Buenos Aires el contador del puerto, señor R. Ros Mora, trayendo un cheque de la Administración de los FF. CC. del Estado, por la suma de pesos 120.000, más o menos, que entregan a cuenta de mayor cantidad por servicios de tracción y cetria.

Con esta suma y las que ya [illegible], de las recaudaciones mensuales, los ingresos de la administración portuaria durante todo el año 1933, deben oscilar alrededor de pesos 1.600.000, de los cuales corresponden al gobierno de la provincia, $ 1.441.000, más o menos, y lo demás al gobierno de la Nación.

Viñeta urbana

La papelera caída

No hace de esto mucho tiempo, a manera de ensayo, quizás, la Municipalidad distribuyó por calles y plazas unas papeleras de hierro muy antiestéticas por cierto. Pero la estética puede, a veces, sacrificarse en homenaje a la higiene y a la decencia urbanas.

El ciudadano que se [illegible], de pronto, ante esta novedad municipal, se dijo para sus adentros: cada día nos parecemos más a París, Berlín o Londres. Ahora no veremos papeles, ni cajas vacías de cigarrillos, ni cáscaras de bananas, en las veredas. Allí estaban, con sus bocas abiertas y sus metálicos vientres vacíos, las pacientes papeleras esperando la contribución del público educado. Y pasó un día, pasaron dos, y tres, y una semana. Ni un mísero papel, ni una perdida cáscara de frutas, ni una ingrávida caja de fósforos, fueron a caer, introducidas por las bocas inútilmente abiertas, en los vacíos vientres metálicos. Agonizaron, hambrientas, las pobres papeleras municipales.

Esta mañana, el ciudadano errante por las calles de la ciudad, habrá advertido que todas, o casi todas, las papeleras amanecieron hoy caídas sobre el suelo, y el ciudadano se preguntó sorprendido: ¿qué ha pasado?

Es fácil la explicación. No han caído asesinadas por los revoltosos inexorables, no las han tumbado las furias del viento, no; han muerto de hambre. Yacen escuálidas, famélicas; se han caído solas después de una desesperada resistencia. Nadie quiso alimentarlas; ninguna mano piadosa se acercó con un residuo cualquiera a satisfacer... licitaban la limosna de un residuo para los vacíos vientres metálicos. Nadie ha soportado nunca en Santa Fe tan prolongado y mortal ayuno. Nadie tuvo piedad por las pobres papeleras que ahora yacen, caídas, en las calles sin encontrar, tampoco, una mano misericordiosa que las levante.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

La reglamentación de la ley electoral

Bajo la presidencia del camarista doctor Humberto Gambino, se reunió esta mañana la Junta Central de Elecciones con asistencia de los doctores Luis María Mattos y Simeón T. Reyes, representantes del Partido Demócrata Progresista y Unión Cívica Radical, respectivamente.

La Junta consideró los inconvenientes que han surgido en cuanto se refiere a las elecciones municipales, pues algunas de las disposiciones de las cartas orgánicas de esta capital y Rosario, se oponen a otras de la ley electoral en vigor.

LA REGLAMENTACION—

Los miembros de la Junta trasladáronse poco después de medio día a la Casa de Gobierno, donde se entrevistaron con el doctor Molinas, a quien solicitaron el pronto estudio y aprobación del proyecto de reglamentación de ley electoral.

Hicieron conocer al doctor Molinas las dificultades que se originan en las disposiciones de las cartas orgánicas municipales, particularmente en lo que se refiere a la distribución de urnas y escrutinio.

INCORPORACION DE LA CLASE DE 1913

Comisión de marinos en la Subprefectura

Se encuentra desde ayer en esta capital una comisión de marinos de la Armada para recibir a los conscriptos de la clase de 1913 que deben prestar servicio de dos años en la marina de guerra. Dirige la comisión el teniente de navío señor Virgilio Palaiano, actuando como médico el cirujano de 1a. doctor Juan Carlos Bello. Numeroso personal integra la comisión.

Se halla instalada ésta en el local de la Subprefectura Marítima, sito en la zona portuaria, donde funciona por la mañana y la tarde, debiendo permanecer hasta el día 13 del corriente, inclusive, fecha en que terminará la concentración de conscriptos de la Armada.

Hoy se presentaron varios ciudadanos llamados al servicio, con los que se prepara el primer contingente que irá a Puerto Belgrano.

La incorporación a las filas del Ejército

Se han presentado al Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, alrededor de 100 ciudadanos convocados al servicio de las armas para el año actual.

Previo examen médico son conducidos al cuartel del Regimiento 12 de Infantería, donde se han hecho los preparativos necesarios para la recepción y alojamiento de los conscriptos de los Distritos Militares de Santa Fe, Rafaela y San Justo.

La presentación se está realizando con regularidad.

Parte de los conscriptos serán enviados a Paraná.

NOTAS

EL HOMBRE MAS VIL

El gobierno italiano acaba de aplicar la pena de reclusión perpetua a un ciudadano al cual ha calificado como "el hombre más vil de Italia". Este concepto y su correspondiente calificación no constituyen el fruto de un concurso como acontece cuando se trata de designar Miss Italia, Miss Argentina, o algo por el estilo.

El ciudadano más vil de Italia, el superhombre de la vileza, se ha ganado cumplido y título sin participar en concurso alguno. Es decir que el mayor vil, se le ha visto entre todos los viles, con una [illegible] corona jerárquica sobre la cabeza.

Todavía no se ha dado el caso de que una nación proclame oficialmente el nombre del que considera como el más vil de sus habitantes. Estos honores de jerarquía absoluta e [illegible] se reservaron siempre para los poetas, los creadores de las ciencias o la filosofía, para las más elevadas o exquisitas expresiones de la espiritualidad e intelectualidad humana.

Pero Italia ha querido también señalar ante el mundo el nombre del ciudadano que merece el alto deshonor de ser considerado el peor de los hombres, el más despreciable de los ciudadanos.

Hay, en ésto, una especie de refinada crueldad innecesaria. ¿No bastaba con sepultarlos para siempre entre los muros lóbregos de un infame presidio? ¿No es suficiente condena eso de decirle en la puerta del presidio la sentencia dantesca: "perded toda esperanza, vosotros los que entráis"?

¿Y qué hacía el hombre vil para merecer la máxima pena y el máximo insulto? Enviaba bombas por correo. Era un terrorista antirromántico. Pertenecía a la clase de los que tiran la piedra y esconden la mano; de los que agreden desde la espalda y al amparo de las sombras y lo imprevisto. Se puede ser terrorista y no ser vil, como lo fueron muchos de quienes la historia, inclusive la de Italia, hace honrosa memoria. Pero este hombre era terrorista y cobarde al mismo tiempo. No arriesgó su vida en la actitud desesperada de quien lo desafía todo heroicamente. Era vil; demasiado vil.

Una conducta limpia puede ennoblecer una actitud homicida. Pero este caso no tiene atenuantes, ni defensa posible. Sobre la conciencia de este hombre más pesa y castiga el título infamante que [illegible]

PREOCUPA AL NUEVO INTENDENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMUNA

Trata de reunir fondos para pagarle al personal de las distintas reparticiones, a quienes se les adeuda varios meses

NO SE LLEVARA A EFECTO LA CREACION DE LA CAJA DE AHORRO MUNICIPAL

En la Casa Municipal se han producido novedades en las últimas 24 horas. El nuevo intendente, doctor C. Díez Rodríguez, trabajó con actividad desde que se hizo cargo del puesto, ocupándose de diversos asuntos y gestiones. Anoche estuvo en su despacho y esta mañana temprano concurrió nuevamente, permaneciendo hasta las 13 horas.

Atendió a numerosos visitantes, entre ellos al presidente del Banco Municipal, señor Ricardo López; al gerente del mismo, señor José Scandalo; al señor Jorge David, recientemente designado director de dicho Banco; a los concejales doctores Rafael Villanueva, Emilio A. Seghizzi, señores Ignacio Russo, Alejandro Echarte Iriondo y Antonio Cañete; a los doctores Lorenzo A. García, Eduardo P. Oschwald y J. Berraz, señores Salvador Leiva, Antonio Nevol, alférez de navío Palofano, encargados de reparticiones y otros.

Nombramientos

Como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, el intendente Dr. Díez Rodríguez, subscribió un decreto por el que se designa secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, al señor Horacio Rosas Leiva, quien ha sido puesto en posesión de su cargo.

Por otro decreto se designa subsecretario de Obras Públicas, H. y Seguridad al señor Julián Allendro, llenando el cargo vacante por renuncia del señor Amador Alberto, presentada al anterior intendente, que la aceptó.

Ha sido confirmado en el cargo de secretario privado de la Intendencia, el señor Carlos Alfredo Arenaza.

En cuanto a la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. E., aun no ha sido llenada. La candidatura del señor Echarte Iriondo subsiste, sin haberse llegado a una decisión. Se asegura que es posible que se le encargue interinamente la secretaría al sub-secretario señor Carlos A. Drian.

La situación financiera

Conversando con los periodistas, el nuevo intendente se demostró preocupado por la situación financiera de la comuna, que constituye el problema municipal más serio del momento.

Dijo que tratará de reunir fondos para abonar sueldos atrasados del personal, con preferencia de los obreros de la comuna. Es optimista, pues le han prometido la mayor colaboración. Espera conseguir en esta semana entre 100.000 y 200.000 pesos para efectuar algunos pagos.

Justamente había estado momentos antes con el presidente y el gerente del Banco Municipal, quienes le informaron de la situación financiera del mismo, figurando entre los detalles interesantes, los siguientes:

En el mes de diciembre ppdo. el Banco Municipal recibió del Banco de Crédito Comercial, $ 100.000 para pago de sueldos de maestros y empleados, y la institución pagó mucho más: $ 184.000 con 1.126 letras de descuento.

También el secretario de Hacienda se muestra preocupado por la situación financiera, a la que dedicará especial atención a fin de mejorarla dentro de lo posible.

No se creará la Caja de Ahorro Municipal

En las oficinas del Departamento Ejecutivo se está preparando un decreto dejando sin efecto la ordenanza sobre creación de la Caja de Ahorro Municipal, sancionada últimamente por el Concejo Deliberante y dejando subsistente la Caja de Sanidad y Beneficencia.

Sobre el particular, el intendente, Dr. C. Díez Rodríguez nos manifestó que el veto a la ordenanza de referencia se fundará en que la Caja de Ahorro, tal como se crearía por las disposiciones sancionadas, sería una institución de juego, lo que está terminantemente prohibido por la Constitución provincial, con el agregado de que los funcionarios que permitan el juego serán destituídos de sus cargos. Hizo notar que la forma en que se dispondría la distribución de los beneficios, no permitiría formar un fondo de reserva para cancelar los certificados de la Caja de Ahorro.

Subsistirá la Caja de Sanidad y Beneficencia, por estar autorizado su funcionamiento por una disposición transitoria de la Constitución de 1921.

Probablemente habrá cambios en el directorio de la Caja de Sanidad y Beneficencia.

La constitución de la comisión administradora municipal

Anoche debían reunirse los miembros del Concejo Deliberante para constituirse en Comisión Administradora Municipal, de acuerdo con la ley 2351. En la sesión del sábado ppdo., con ausencia de los concejales del sector demócrata se resolvió que la reunión se hiciese ayer a las 11 horas, pero no se llevó a cabo por la causa que señalamos en nuestra edición anterior, quedando en que se realizaría a las 21.30 horas.

Anoche concurrieron solamente los cuatro miembros del sector demócrata; los demás solicitaron un plazo de 24 horas para estudiar los respectivos decretos del Departamento Ejecutivo, y formarse opinión. La presidencia dispuso por tanto, que se aplace hasta esta noche a la misma hora.

Hoy se aseguraba que los mismos que pidieron que se citase para el día de ayer a las 11 horas, rechazan los decretos del P. Ejecutivo y no están dispuestos a integrar la Comisión Administradora. Si se reunen, como es probable, sostendrán un serio debate.

Dícese que el origen de la resistencia de los ex-concejales de la oposición sería el nombramiento de presidente de la comisión; consideran los ex-concejales de referencia, que el Poder Ejecutivo ha excedido las disposiciones legales.

Citan en apoyo de su tesis el artículo 4o. de la ley 2351, que dispone la intervención de todos los concejos deliberantes y especifica que las funciones de los mismos serán desempeñadas por los actuales miembros en carácter de comisiones administradoras; sin establecer funciones de presidente y nombramiento de éste por el Poder Ejecutivo.

La designación hecha por el Ejecutivo es considerada ilegal, pues el mismo artículo dice que los intendentes y comisiones administradoras deberán ajustar el desempeño de sus tareas a lo dispuesto en la Constitución provincial, leyes, ordenanzas municipales y demás disposiciones reglamentarias que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos.

El uso de los automóviles de la Municipalidad

Se expidió por el D. Ejecutivo un decreto disponiendo que en lo sucesivo, los automóviles pertenecientes a la Municipalidad, serán utilizados para atender el servicio exclusivo de la repartición, guardándose sin excepción en el corralón de la Casa Municipal, después de terminado el servicio oficial. Igualmente se dispone que no se suministrará nafta a los vehículos que no estén munidos de chapa oficial.

La policía sigue realizando detenciones relacionadas con los sucesos del 29

En horas de anoche y esta mañana, empleados de policía de La Capital prosiguieron realizando detenciones, las que se refieren a los hechos revolucionarios que se investigan.

A las 22 horas, el cabo Medrano, detuvo a Domingo Almada, conductor del taxímetro 624, el que según las autoridades tuvo participación en los hechos sucedidos el 29.

—Personal de la segunda, detuvo también a Adolfo Kessler, domiciliado en Catamarca 2672, a quien le asignan participación en la toma de la seccional 2a.

—Al presentarse Rafael A. Tomaino en la seccional segunda a reclamar el automóvil chapa No. 11030, del cual es propietario, quedó detenido. Ese vehículo según la información lo utilizó el doctor Ovidio Molinas durante la toma de la comisaría nombrada.

—También fué detenido el doctor José Castro, a quien le asigna actuación en los sucesos que se investigan.

—Una comisión policial procedió anoche a la detención de los hermanos Carrillo, propietarios de un almacén de Ko. Dós, los que están señalados como principales actores en los hechos sucedidos en dicho distrito.

—Detuvieron también anoche a Luis Chappini, domiciliado en Domingo Silva 1530. Según las autoridades, el día de la revolución Chappini tuvo gente reunida en su casa, y llevaron bolsas de maíz con el propósito de formar una barricada.

—Esta mañana fueron detenidos: Natalio Tallarico, Jaime Mastromarino, Atilio Dameri, Hermenegildo Frutos y Luis Vigo.

SOBRE UN ALLANAMIENTO

Según información que nos fué suministrada en comisaría de servicio, informamos ayer que soldados de la Guardia de Seguridad de Caballería, habían allanado la quinta del Dr. Miguel Angel Cello, cosa que no es exacta. El allanamiento se realizó en una casa cercana, inquilinato del que fueron sacados varios sospechosos. El error se debe bien a una mala interpretación de la guardia central del departamento o a una transmisión incompleta procedente del cuartel.

NO DIO RESULTADO UNA DILIGENCIA

Esta mañana se trasladó hasta la Isla de Costa, una comisión al mando del auxiliar Armichiardi e integrada por diez empleados, los que fueron en busca de un grupo de personas sospechosas, según informes que tenían las autoridades.

Pese a que la comisión recorrió minuciosamente la Isla, no encontró a nadie. De las diligencias practicadas se sabe que hasta anoche había reunidas más de cien personas, las que [illegible]

La Fiscalía de Estado

Por existir incompatibilidad entre las funciones de intendente - comisionado y Fiscal de Estado, ha presentado su renuncia el Dr. Conrado Díez Rodríguez, titular del último cargo.

No ha sido considerada aun la dimisión, pero descuéntase la aceptación de la misma; nada se puede informar con respecto al reemplazante, pues a estar a los datos que hemos recogido, el gobernador no habría ofrecido aun el cargo.

Suprema Corte de Justicia

Nombramiento de jueces de paz

Ha designado esta mañana la Suprema Corte de Justicia, los jueces de paz siguientes:

De Fives Lille, Dpto. San Justo, al señor Hugo Marcelo Pantaza; de Garabato, Dpto. Vera, al señor Leonardo Rumbo. De Naré, Dpto. San Justo, al señor Hermógenes Redondo.

Queja contra un Juez de Paz

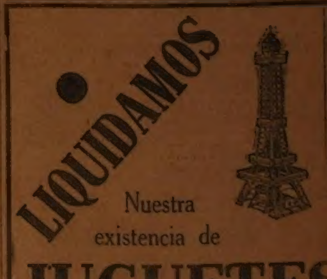
En la queja formulada por Antonio Muñiz contra el juez de paz de Lazzarino, la Suprema Corte resolvió desestimarla en razón de no aparecer justificada la falta de idoneidad del juez, invocada por el denunciante, y porque los demás hechos de la denuncia no constituyen materia que pueda resolver esta Corte por vía de superintendencia.

—En la queja presentada por varios vecinos de Cayastacito, departamento San Justo, resolvió el cuerpo, desestimar la queja, y llamar especialmente la atención del juez de paz denunciado, haciéndole saber que no debe faltar a su despacho en los días hábiles sin previo permiso y conocimiento de la Suprema Corte.

La asamblea de los jubilados

El día 29 del pasado mes debió realizarse la asamblea de jubilados y pensionados para considerar el pedido de autorización a la mesa directiva del centro, que iniciaría las acciones judiciales contra el gobierno de la provincia por cobro de haberes atrasados; el acto se postergó por los sucesos que se desarrollaron en ese día.

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados ha dispuesto que la asamblea se lleve a cabo el día 5 de este mes a las 9 y 30 horas en los salones de la Sociedad Cosmopolita.



Una tragedia en una chacra de Estación Crespo

La señora [illegible] al suicidio a la esposa de un colono

DE NUESTRO CORRESPONSAL

En las primeras horas del día 1o. del corriente, estando aun en la cama, se suicidó degollándose con la navaja de afeitar, la señora Elena de Ruiz, esposa del colono Francisco Ruiz, vecino de este distrito.

La extinta tenía unos 35 años de edad y deja nueve hijos, el menor de los cuales cuenta 4 meses de edad.

Se cree que una de las causas de tan trágico designio sea la extrema miseria en que se hallaban.

Fiesta de año nuevo

Celebrando el advenimiento del primero de año, se reunieron en el local de la usina eléctrica, un grupo de amigos, que en amable camaradería dieron buena cuenta de un lechón y un sopero obsequiados por el señor Juan Fenoglio.

Participaron los señores Juan Fenoglio, Dr. Mauricio Barenboim, Lorenzo Stáffora, Luis Narciso, José Enrique y Joaquín Erba, Andrés Castro, Alejandro Mouzoer, Abraham Taleb, Segundo Nardoni, Juan y César Pagnani, Sebastián J. Puig, R. Farías, Pedro Cavalero, Rodolfo Mesel, Orlando Belfiori, José Papano, José Bella, José Castellarín, Angel Gómara, Ceferino Dalla Costa, Justo Capdevila, Pedro Battistutti y Angel Mettine.

En la localidad de Villa Berthet, Chaco, la langosta es combatida eficazmente

Policía, viajeros, lluvias y football

(De nuestro corresponsal)

La destrucción de la saltona se realiza en ésta en forma eficaz y como pocos años se ha hecho las barreras, a pesar de que la Comisión de Defensa contra la Langosta las hubo solicitado en su oportunidad telegráficamente, llegaron tarde y el acridio fué combatido por medio de bolsas, fuegos, etc; extinguiéndola casi por completo en la zona correspondiente a las colonias pero grandes mangas han venido de los Lotes 4 y 5 propiedad de La Forestal Argentina S. A. o de "La Chaqueña" y 19 Fiscal, lugares estos donde no fueron combatidas. Así que los pobres colonos, después de tantos trabajos y sacrificios hoy se ven nuevamente acosados por la terrible plaga, pero por lo menos hoy ya cuentan casi en su totalidad con las barreras.

La destrucción del desove fué completa dentro de los sembrados, no teniendo la Sub-Comisión de Defensa Contra la Langosta que comprar un solo kilo, por cuanto como queda dicho fueron totalmente destruídos.

POLICIA

Es completamente reducido el personal subalterno de esta Sub-Comisaría para una localidad como ésta; por lo que sería conveniente que la superioridad tomara las medidas para dotarla del personal necesario y poder así cumplir con sus obligaciones; realizando recorridas por la jurisdicción a fin de evitar las carneadas y el cuatrerismo que muy a menudo se comete, siendo el Lote 5 Forestal el más perjudicado. Actualmente el personal de esta sub comisaría, cuenta con el siguiente personal un Sub-Comisario, un Oficial y dos Cabos, personal éste como queda expresado, sumamente reducido para una jurisdicción tan extensa. Tendría que haber dos Oficiales más, pero no hay que tenerlos en cuenta por cuanto hace aproximadamente dos meses están suspendidos sin resolverse aún sus causas con lo que viene a recargar la tarea en los demás.

COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento designó delegados ante el Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento del Chaco a los señores Teófilo M. Caillou y Viriato Salcedo, Presidente y Secretario respectivamente de la misma, quienes partieron para la Capital del Territorio. Los mencionados delegados presentarán al Congreso la prosecución del camino que nace de Enrique Urien hacia el norte dirigiéndose a ésta y que en la actualidad llega y está paralizado en el Lote 9 de propiedad particular. Se pedirá que éste camino que distará a lo sumo unos 20 kilómetro de este pueblo llegue hasta ésta, consiguiendo con eso unir las poblaciones de Villa Angela, Enrique Urien, Samuhí y Villa Berthet, cruzando importantes zonas muy ricas en agricultura, por lo que no dudamos que el congreso tendrá muy en cuenta este proyecto ya que aprobándolo se se beneficiarán en todo sentido todas las localidades mencionadas.

VIAJEROS

Para Resistencia los Sres. Teófilo M. Caillou y Viriato Salcedo.

—Para el mismo punto el Sr. Elías García.

—Para y de Villa Angela los Sres. Sebastián Ucero, Domingo Ferrer y Urbano Cañete.

—De y para Resistencia el Sr. Aquiles Pillon, Gerente de La Francia Argentina.

—Para Haumonía la Sta. Leo Ileni Ayuiar.

LLUVIAS

Durante esta última quincena ha llovido muy a menudo, continuando el tiempo inestable.

MATCH DE FOOTBALL

Se están ultimando las gestiones para concertar un encuentro amistoso entre las primeras divisiones de los Clubs A. Huracán y Sp. Samuhí, el que se realizará en la vecina localidad del mismo nombre del club nombrado en segundo término; encuentro éste que de realizarse dará lugar a una reñida lucha, por la calidad estimable de los componentes de ambos conjuntos.

—Por otra parte el Club A. "Chaqueño" piensa hacer bajar a esta localidad al Club "Mate y Apile" de Haumonía, a quien venció recientemente por 4 a 1 goals.

(Corresponsal).

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

Enfermos mejorados:

Mejoran lentamente en Santa Fe, donde se asisten, el joven Luis H. Drago, la señora Rosa Sánchez de Alegre y el señor Domingo Bonglanino, apreciadas personas de esta localidad.

Nueva Comisión Directiva:

El 1o. del cte. se hizo cargo del prestigioso Club Sportivo Candioti la Comisión electa el 16 de diciembre.

Como de costumbre, quedaron al frente de nuestra querida sociedad, los señores Anselmino, Rodríguez y Drago.

Lluvia:

Ha llovido 10 milímetros, mejoran los campos de pastoreo.

La Revolución:

Por medio de "El Litoral", se enteró el pueblo Candiotense de los sangrientos sucesos del 29.

Viajeros:

A ésa Cipriano Rodríguez y José Ramos.

A Recreo, Emilia Vda. de Greggio.

—De Santa Fe, Juan Anselmino y José Vianello (h).

—A Santa Fe, Juan Bacharis y A. Barros.

(Corresponsal).

Desde Laguna Paiva

Convocatoria a la Asamblea General de la Sociedad Hispano Argentina de Socorros Mutuos de Laguna Paiva

La C. D. de la sociedad "Hispano Argentina" de S.S. M.M. invita a todos sus asociados a la Asamblea General que se celebrará el día 5 de enero de 1934 a las 21 horas en el cine Unión para tratar la siguiente orden del día: 1o. Memoria y balance; 2o. Dictamen de la Comisión Revisora. Agradeciéndole de antemano lo saluda atte. — Patricio Caminos, secretario".

Los clubs "Once Cañoneros" y "Talleres" agradecen al cuadro filodramático local

Por medio de la nota siguiente:

"Laguna Paiva, diciembre de 1933. — Sr. presidente del Cuadro Filodramático local, don Luciano Riquelme Atienza. — Laguna Paiva.

De nuestra mayor consideración.

En representación de los clubs "Once Cañoneros" y "F. B. C. Talleres", tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente y por su digno intermedio a los demás componentes del cuadro filodramático que Ud. dignamente dirige, para expresarle nuestro mayor reconocimiento por la ayuda eficaz y desinteresada prestada a estas entidades en oportunidad de la velada teatral organizada por Uds. el día 2 del actual a total beneficio de las Cajas Sociales de los clubs que representamos, la cual, como se esperaba, ha sido premiada con el más significativo éxito.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle la seguridad de nuestra más alta consideración y estima. — Por club A. "Once Cañoneros": José C. Perone. — Por F. B. C. "Talleres": Patricio Caminos.

Desde Naré

Fué detenido un vecino que portaba armas

La noche del 31 de diciembre siendo las 0.30 más o menos, fué detenido por el señor comisario y auxiliar, al vecino Sr. Barré por habérsele comprobado que pertenecía a él un arma larga que transportaba en un sulky al llegar a un baile y a más se le retiró un revólver que portaba en el cinto.

Según versiones que circulan, Barré iba con destino a Estación Cabal por cuyo motivo para su persona tenía dicha arma.

Fué pasado a la jefatura de San Justo para su esclarecimiento.

Los horarios nuevos de trenes—

Cada vez menos favorables son los horarios que el Central Norte implanta. Con el nuevo horario esta población queda tres días sin trenes de Santa Fe por semana y en cambio los jueves corren dos, uno tras otro. Este mal servicio de trenes ocasiona serios perjuicios, generalmente al comercio desde el día jueves al lunes sin correspondencia y sin diarios. Es digna de elogiar la buena actitud de la señora Magdalena G. de Reimondi, encargada de estafeta que hasta ahora viene haciendo entrega los domingos de la correspondencia en favor del público.

Baile—

Un grupo de jóvenes de Naré organizaron un baile que resultó brillante por su buena iniciativa; con motivo de despedir el año que se fué y festejar el que llegó, bailaron hasta altas horas de la madrugada. Entre las personas que asistieron se notaron la presencia de las señoras: Esmilda Scharfi; Del Valle; Fernández; Regaña Bongiovanni; Bertona; Ferraro; Marattini; Vilatti; Panizza; señoritas Francisca, Adela y Florentina Scurji; Juana y Adela Fernández; Fernández; Mengucci y Modesta Regada; Otilia Bongiovanni; Irma Manrique; Luisa Limtim y otras. Jóvenes Bienvenido Viñuela; Hugo y Sergio Panizza; José del Valle; Otilio Sonzogni; Emilio Bronca; Chiqui Framatti; B. Carullano; Juan Ayala y Pepe Peñalba y otros que no recordamos.

Informaciones de Vila, Depart. Castellano

INCENDIO

En la madrugada del 25 del mes pasado se produjo un gran incendio, que redujo a cenizas la librería del señor José B. Cordera y la casa de venta de pinturas del señor Ladislao Jirerek, negocios que están instalados en la calle principal de este pueblo.

No ha sido posible todavía saber que es lo que produjo este incendio; que se inició en la librería y que sorprendió a su propietario a las 4 y 30 de la mañana. Desde el primer momento se hizo presente el personal de la policía de la localidad que evitó que el incendio adquiriera aun mayores proporciones.

Ha tomado intervención, para hacerse cargo del sumario la jefatura de policía del departamento Castellanos.

PERJUICIO CAUSADO POR LA LANGOSTA

En los campos de esta colonia la langosta ha perjudicado grandemente a los agricultores, principalmente en el maíz donde las grandes mangas han ocasionado el 70 o/o de pérdida.

La comisión encargada de combatir el acridio, se desenvuelve con dificultad por falta de medios y recién hace algunos días ha podido cercar con las barreras los campos de sembrado.

SE TRASLADARA LA OFICINA DE CORREO

La oficina de correos de ésta se trasladará dentro de breve tiempo a otro local, donde contará con las comodidades de que ahora carece. El señor jefe José Busldo, se muestra satisfecho, porque podrá atender al público en la forma que él lo desea.

VIAJEROS

A Santa Fe, la señora Francisca Dugnlani.

—De Rafaela, la señorita Juanita Sapienza.

—A y de Rafaela, el señor Nicolás Romero Acuña y señora.

—A Córdoba, el señor José Ferrero.

—De Casa Blanca, el doctor José M. Badaro.

—A y de Santa Fe, el señor Miguel Sada.

El Ferrocarril Económico de V. Ana (Vera)

Instalación de talleres en la localidad

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Forestal Argentina S. A. ha tomado una resolución que importa para nuestro pueblo señalados beneficios. Ha trasladado la administración de dicho ferrocarril, que funciona en Villa Ocampo, a Villa Ana.

El cambio, trae como primer beneficio, el aumento de operarios y familias. Luego el vecindario podrá hacer viajes de ida y vuelta a Puerto Ocampo, los días lunes, miércoles y viernes, facilitando el tráfico con Bella Vista, desde donde traen frutas, verduras, aves y pescados. Los vendedores podrán hacer viaje directo desde aquella ciudad correntina a Villa Ana.

El señor Blowne que administraba dicha empresa en V. Ocampo, ha sido ascendido a ingeniero de vías y obras con asiento en este pueblo. Contará, pues Villa Ana con un elemento nuevo, activo, progresista y amante a los deportes. Nuestros centros sociales se regocijan en contarlo, con su distinguida esposa, elemento de valía en su seno.

Lluvia

Unas lluvias abundantes caídas en la semana pasada que suman más de 100 mms. ha beneficiado la zona. Todo reverdece: campo, bosque, chacras.







PROFESIONALES

Un armero saqueado el 29 radicó denuncia en la 2a.

Anoche se presentó a la seccional segunda de policía el señor José Petrosino, propietario de la armería de calle Humberto 2345, saqueada el día 29 de diciembre. Expuso el denunciante que personas que desconoce se apoderaron de las armas nuevas que tenía en existencia, las que justiprecia en $ 701.45. Robos y Hurtos hace diligencias.

Cuando salía de una carnicería sufrió un percance

En circunstancias que Pedro Roberto Rebecchi, argentino, de 14 años, domiciliado en San Lorenzo y Rómulo Pietranera, salía hoy a las 11 horas de la carnicería del señor Uber, sita en las cercanías, resbaló y cayó al suelo resultando con el brazo derecho fracturado. Fué atendido en la Asistencia Pública y después conducido a su domicilio.

Un menor fué mordido por un perro

Anoche, a las 20 y 20 horas, la señora Vicenta M. de Delgado, que vive en Arenáhar 3032, se presentó a la seccional cuarta de policía denunciando que, un perro propiedad de un vecino de calle Entre Ríos entre Avda. Freyre y Zavalla, acababa de morder a su hijo Juan de 12 años. El menor resultó con una herida en la pierna izquierda, de carácter leve. La policía hace diligencias.

Ha denunciado el hurto de 7.000 bolsas y 12 lonas enceradas

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, realiza diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho, que denunció siendo las 10 horas, el señor Servillano Calcerán, domiciliado en Juan del Campillo 2627.

El denunciante que hizo la exposición en representación de la firma Carlos Sarsotti e Hijos, los que a su vez son representantes de la Compañía de Seguros Comité Aseguradores Marítimos de Amberes, manifesta que el día 29, aprovechando los sucesos que son públicos, personas desconocidas llegaron hasta la playa del F. C. C. N. A. y de unas pilas de bolsas propiedad de la firma Louis Dreyfus y Cía. se llevaron 7.000 bolsas vacías y 12 lonas enceradas para cubrir cereal, todo lo que estaba asegurado en la citada compañía.

El denunciante no justiprecia el monto de lo hurtado.

Piden la detención de varios desertores

A solicitud del jefe del Regimiento 3 de Artillería, personal de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con Rómulo López, argentino de 26 años; Juan Bautista Stoup de 24, Martín Nicasio Chaves, de 23; José María Dalman, de 23; Rodolfo Contreras de 22 y José Angel Carrizo, de 23 años. Los nombrados son buscados por haber desertado de dicha unidad.

—El jefe del Regimiento 1 de Patricios ha solicitado la detención de Juan Carlos Bietti, de 23 años; Alejandro Amadeo Vidoa, de 22; Luis Antonio Miciulo, de 28 Juan Carlos Andrade, de 23; los que son infractores al art. 16 de la ley 4707.

—También piden la captura de Antonio Gómez, de 23 años, desertor de la tercera compañía de comunicaciones.

—El Distrito Militar No. 28 ha solicitado la detención de Genaro Medina, de 26 años, por haber desertado de la armada.

De Buenos Aires solicitan el secuestro de alhajas por valor de 20.000 pesos

Empleados de Robos y Hurtos y Defraudaciones y Estafas, dependientes de Investigaciones, realizan diligencias tendientes a dar con alhajas costosas cuyo secuestro ha recomendado la policía de la Capital Federal. Dichas joyas le han sido robadas a doña Mercedes Aguirre Vda. de Saavedra Lamas, y montan 20.000 pesos.

Las alhajas recomendadas son las siguientes: un collar de perlas; un broche de oro con una perla y dos diamantes; un alfiler de corbata con una perla grande; una barrita de oro con doce brillantes; un anillo de platino con un záfiro de Oriente, rodeado de diamantes; un reloj de oro; un reloj de oro con cinta negra; una lapicera de oro; un pinche de platino con brillantes y perlas y una pulsera de platino con záfiros y doce brillantes.

El Jefe de Investigaciones ha presentado la renuncia

Pese a la reserva que se guarda al respecto sabemos, de la mejor fuente, que, esta mañana, presentó la renuncia del cargo de Jefe de Investigaciones de La Capital, el señor Aurelio J. Castro. La renuncia ha sido presentada al ministro de gobierno y al jefe de policía, en carácter de indeclinable, según se nos informa. Hasta la hora de escribir estas líneas se ignoraba la suerte que había corrido la renuncia de referencia.

Se agrega que tal actitud en el señor Castro la ha motivado la detención de su hermano el Dr. José Castro, a quien se le asigna participación en los sucesos del 29.

Accidente a un anciano de Reconquista

Informaciones llegadas de Reconquista, dan cuenta de un accidente que fué de graves consecuencias para un anciano, vecino del lugar, llamado Nicolás Vergara, argentino de 67 años. Por las referencias llegadas se sabe que en circunstancias que el tren de carga No. 712, retrocedía por la vía 1 en la estación del F. C. S. F. embistió a Vergara que es sordo y semi-tullido, arrojándolo a un costado de las vías.

Al serle administrados cuidados médicos se comprobó que el accidentado presentaba heridas en el rostro y el cráneo, las que son de suma gravedad.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Accidente de trabajo

Las autoridades policiales de Santo Tomé, practican diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente de trabajo sucedido a las 5 horas en la estación del F. C. S. F. del cual resultó víctima un cambista llamado Antonio Dotto, italiano de 53 años, domiciliado en el distrito.

De las diligencias hasta ahora practicadas se sabe que Dotto, pretendía enganchar dos vagones vacíos a la máquina No. 504, del tren 507 que iba a Rosario, cuando los paragolpes le apretaron la mano derecha.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que Dotto tenía heridas de cuidado.

Robaron en tres domicilios de la seccional 6a.

Los señores Adolfo Abruvsky, Miguel F. Moreno y [illegible] que se domicilian en calle Santiago del Estero 3152, 3159 y 3165, se han presentado esta tarde, a la seccional 6a. de policía denunciando que, en circunstancias que no pueden precisar fueron visitadas por personas extrañas, las que se llevaron mercaderías de almacén por valor de 25 pesos, propiedad del primero; un anillo de oro, un par de gemelos y ropas por valor de 250 pesos del segundo y objetos que estima en 5 pesos, al tercero. Se averigua.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

Angel Molina, argentino, de 15 años, domiciliado en San Luis 2910, se presentó anoche siendo las 21 horas, a la seccional 5a. de policía donde expuso que momentos antes dejó estacionada en Gálvez y Rivadavia, una bicicleta de paseo, propiedad de sus patrones los señores García Hnos.

Regresó después de haber realizado algunas diligencias y su sorpresa no fué poca al comprobar que habíanle hurtado la bicicleta. La seccional 5a. ha realizado diligencias.

Ha sido ascendido el Jefe de Robos y Hurtos

Por un decreto de la fecha se asciende de oficial inspector de la policía de La Capital, a auxiliar de primera, al jefe de robos y hurtos señor Julio Armichiardi.

TRIBUNALES

AUTO DENEGATORIO DE EXCARCELACION

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal de turno, secretaría Maldonado se pronunció hoy en la apelación deducida contra el auto del señor Juez del Crimen de la 2a. Nominación que no hacía lugar a la excarcelación solicitada por Leopoldo Basualdo procesado por el delito previsto en el Art. 163 del Código Penal, confirmando el auto apelado. Establece que el delito por el cual se le procesa es el de hurto de ganado reprimido por el artículo 163 C. Penal con la pena de uno a seis años de prisión. Agrega que la calificación legal establecida en el auto de prisión es la que debe tenerse en cuenta a los efectos de la libertad provisoria bajo fianza, la cual evidentemente no procede por hallarse el caso comprendido en el derecho que el artículo 632 del Código de Procedimientos en lo Criminal, acuerda a los prevenidos.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 1921

EXCEPCIONES EN JUICIO EJECUTIVO RECHAZADAS

En el juicio ejecutivo que sigue Olcese y Cía. contra José E Codoni cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia confirmando en todas sus partes el pronunciamiento apelado que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Establece la Cámara que se plantea en primer término y como cuestión a resolver previamente por el apelante, la relativa a la legitimidad de la investidura de las personas designadas que integran el Poder Judicial de la Provincia y ejercitan la función pública correspondiente alegándose como motivo el no ser válidas ni la constitución del 1921 ni las leyes orgánicas dictadas en su consecuencia (leyes 2297), en conformidad a las cuales se ha organizado el Poder Judicial y se han hecho las designaciones, agregándose que están en vigor y son válidas la Constitución y la ley orgánica anteriores. Estudia esta excepción el tribunal para afirmar que es una cuestión de orden político que en principio es ajena a la facultad de decisión del Poder Judicial. Otra cosa fuera, agrega, si en concreto se mostrara, lo que no se hace, que por la nueva organización judiciaria y la vigencia de la Constitución de 1921 se hubiera producido una violación de los derechos conferidos o reconocidos por la Constitución Nacional suprema ley de la tierra — como parte integrante de la personalidad civil a todos los habitantes del país y que esa violación apareciera de modo inmediato interesando la suerte de los derechos del apelante en esta litis porque es necesario reconocer también que si la violación no se relaciona con los derechos comprometidos en esta litis, podrán motivar otro juicio, pero, no tendría la cuestión cabida en ésta por razón de orden y por imperio de reglas que no permiten se injerten en un juicio cuestiones extrañas a él. No se señala en concreto cual es el daño que esa nueva organización judiciaria y la nueva constitución le han causado al apelante. El fundamental derecho de defensa lo ha podido ejercitar con la amplitud propia y compatible en esta clase de juicio legislado por la ley de forma de la Provincia. Por otra parte, no hay sobre la cuestión caso judicial planteado en el sentido preciso de la palabra. Desde entonces el Tribunal no podría comprometer una declaración que no sería decisión por lo mismo que no aparecería de inmediato señalada la persona sobre la que hubiera de recaer el pronunciamiento como es sabido, dice luego, el Poder Judicial es poder para caso y caso concreto, el que supone la presencia de intereses encontrados entre partes y debatidos conforme a derecho. Si no hay caso judicial planteado, no puede haber pronunciamiento. Por todo esto se rechaza la cuestión y excepciones planteadas por el apelante.

LITIGIO DE IMPORTANCIA JUICIO DE REINVINDICACION

El 9 de agosto de 1923 Doña Carmen Freire de Lalucat inició ante el juzgado de la 1a. Nominación formal acción de saneamiento o lo que jurídicamente corresponda contra el Poder Ejecutivo de la Provincia fundada en que en 1917 Carlos S. y Enrique Iturraspe entablaron juicio reinvindicatorio contra Juan Cruz Olazo Dalmas y Mercedes Olazo Dalmas de Olaso por un campo situado en San Cristóbal de esta Provincia, de 3779 hectáreas y 7413 metros, cuadrados, juicio en que fué citada de evicción a la Provincia, la que apersonada a los autos lo que fué con resultados adversos a los demandados, que ante este resultado desfavorable para los señores Iturraspe incumbe a la Provincia cargar con sus consecuencias, conforme lo dispuesto en el artículo 2127 del Código Civil. Reanda en esos hechos la actora en su carácter de heredera de Enrique Iturraspe inició la acción. Tramitada en legal forma en primera instancia fué condenado el gobierno y el Fiscal de Estado inició una acción de prescripción que fué rechazada Ahora la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado fallo definitivo. Confirma ambos pronunciamientos apelados. Declara firmes las sentencias recurridas. Establece que la buena fe de los señores Iturraspe no ha sido discutida en este juicio, ni en el juicio originario. El aceptar, agrega, la irresponsabilidad de la vendedora por ese motivo nos llevaría a modificar todos los principios que de acuerdo con nuestra ley de fondo gobierna la responsabilidad de evicción en detrimento de los derechos de las personas lesionadas, obteniendo así la Provincia sin causas un verdadero enriquecimiento. En el mejor de los supuestos la Provincia de Santa Fe tendría libre acción para resarcirse contra sus funcionarios en razón del desempeño si éstos le hubieren ocasionado perjuicios.

LIBERTADES

El Juez de Instrucción en Turno, doctor Dana Montaño por la Secretaría Aldao hizo lugar a la libertad bajo fianza de los detenidos por el delito de lesiones, Agapito Godoy y Moisés Shidelky. Se ofició a la Jefatura de Policía de La Capital.